Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, viernes 12 de noviembre de 1954 — Número 17.772

INSTITUYESE EL ESCALAFON PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

LEY 14.377

Sancionada: Setiembre 30-1954
Promulgada: Oct. 29-1954

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Institúyese, a partir del 1º de enero de 1955, el presente escalafón para el personal del Congreso de la Nación, que comprende al:

a) Personal administrativo y técnico;
b) Personal obrero y de maestranza;
c) Personal de servicio;

del Senado de la Nación, de la Cámara de Diputados de la Nación, de la Imprenta del Congreso de la Nación, de la Biblioteca del Congreso de la Nación y de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación.

Quedan exceptuados del presente escalafón los secretarios y pro-secretarios de ambas cámaras, y el personal transitorio y contratado.

ARTICULO 2º — El ingreso del personal se hará por el cargo inferior del presupuesto correspondiente a cada uno de los incisos del artículo anterior.

Se exceptúan de esta disposición los cargos que requieran título habilitante, salvo el caso de que entre el personal permanente del Congreso de la Nación existiera un titular que acredite las condiciones exigidas.

ARTICULO 3º — Los agentes jornalizados con dos años de antigüedad que a la fecha de vigencia del presente escalafón integren la planta del personal permanente pasarán automáticamente a revistar en cargos individuales del presupuesto. En el futuro los que fueren nombrados en cargos de jornal, pasarán en la misma forma que los anteriores cuando registren una antigüedad de dos años continuados, sin perjuicio de que a medida que se produzcan vacantes de cargos individuales, éstas sean cubiertas por el personal mencionado por riguroso orden de prioridad.

ARTICULO 4º — Ninguno de los agentes mencionados en el artículo 1º podrá ser removido salvo que incurra en desidia, ineptitud, desobediencia o no observe los preceptos de la Doctrina Nacional o del reglamento interno respectivo.

ARTICULO 5º — Al prepararse el proyecto de presupuesto anual, las autoridades fijarán los sueldos con criterio funcional, teniendo presente que a igual función corresponde igual sueldo y procurando que haya una racional correlación entre el sueldo y la importancia, complejidad y responsabilidad de las funciones que se cumplan.

ARTICULO 6º — Las categorías inmediatas superiores se cubrirán, en base a la competencia y antigüedad de los agentes, por estricto ascenso, entendiéndose por ascenso el pase de una categoría de presupuesto a otra inmediata superior.

Exceptúase por esta sola vez la aplicación de este artículo, a los efectos de reajustar funcionalmente al personal en el próximo presupuesto.

ARTICULO 7º — El personal de servicio, obrero y de maestranza que acredite la idoneidad y requisitos indispensables establecidos por el presente escalafón, tendrán derecho a ocupar la vacante que existiera entre el personal administrativo y técnico, previo examen de suficiencia.

ARTICULO 8º — Al personal que deba cumplir servicio militar obligatorio se le considerará como agente permanente a los efectos de las promociones y mantendrá su última calificación.

Los agentes que sean incorporados como oficiales y suboficiales de la reserva, gozarán de los beneficios establecidos en el párrafo anterior.

ARTICULO 9º — A los efectos del ascenso del personal del Congreso de la Nación, créanse cinco Juntas de Calificación:

a) Una para el personal del Senado de la Nación, integrada por un Senador, los Secretarios, el Prosecretario Administrativo y un representante del personal;
b) Una para el personal de la Cámara de Diputados de la Nación, integrada por un Diputado, los Secretarios, el Prosecretario Administrativo y un representante del personal;
c) Una para el personal de la Imprenta del Congreso de la Nación, integrada por un Senador o un Diputado, según se halle bajo la Administración de una u otra Cámara, el Administrador, el Director o el Jefe Administrativo en su caso, y un representante del personal;
d) Una para el personal de la Biblioteca del Congreso de la Nación, integrada por un miembro de la Comisión Parlamentaria Administradora, el Director y un representante del personal;
e) Una para el personal de la Ayuda Social para el personal del Congreso de la Nación, integrada por un Senador, o un Diputado, según se halle bajo la Administración de una u otra Cámara, el Presidente de la Comisión, el Médico Director o el Administrador en su caso, y un representante del personal.

Los representantes del personal que integren las Juntas, serán designados por la entidad sindical reconocida y representativa del personal, a razón de uno por el personal administrativo y técnico, uno por el personal obrero y de maestranza, uno por el personal de servicio, quienes la integrarán en los casos de considerarse asuntos relativos a cada uno de los incisos que establece el artículo 1º.

Producido el dictamen, las respectivas Juntas de Calificación elevarán las propuestas a las autoridades que corresponda a los fines de las designaciones.

ARTICULO 10. — Dentro de los sesenta días de la promulgación de la presente, las Juntas de Calificación formularán un anteproyecto de reglamentación de sus funciones, el cual será elevado a las autoridades correspondientes para su consideración y aprobación.

ARTICULO 11. — El personal comprendido en el artículo 1º gozará del adicional por antigüedad que a continuación se determina:

Antigüedad	2 años	....	50 pesos m/n.	mensuales
"	4 "	....	100 "	"
"	6 "	....	150 "	"
"	8 "	....	200 "	"
"	12 "	....	250 "	"
"	16 "	....	300 "	"
"	22 "	....	350 "	"
"	28 "	....	400 "	"

Para el cálculo del adicional por antigüedad, serán computables los servicios que el agente tuviera en la Administración Pública, sea ésta nacional, provincial o municipal y como empleado supernumerario o de los Bloques políticos de ambas cámaras del Congreso de la Nación, los que se probarán mediante información administrativa.

El personal que a juicio de las Juntas Calificadoras desempeña funciones especializadas, gozará de un adicional de $ 200 mensuales, el cual será optativo con respecto al del párrafo anterior por antigüedad.

El personal que posea título expedido por Universidad Nacional gozará de un adicional de $ 100 mensuales, y el que posea título oficial secundario expedido por autoridad competente percibirá $ 75 mensuales.

Los adicionales a que se refiere el presente artículo serán computables a los efectos jubilatorios y para la liquidación del sueldo anual complementario.

ARTICULO 12. — En lo referente al régimen de ingresos y promociones las Divisiones Taquígrafos e Información Parlamentaria se regirán por las reglamentaciones especiales actualmente en vigencia y las que en lo sucesivo dicten los respectivos presidentes.

ARTICULO 13. — El gasto que ocasione el cumplimiento de esta ley se cubrirá con rentas generales y con imputación a la misma, incluyéndose el crédito respectivo en el presupuesto general de gastos.

ARTICULO 14. — Deróganse las Leyes 13.027, 13.507 y 13.999.

ARTICULO 15. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 1954.

A. TEISAIRE — Alberto H. Reales — A. J. BENITEZ — Rafael V. González

— Registrada bajo el Nº 14.377 —

Buenos Aires, 29 de octubre de 1954

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 18.557

FIJA PRECIO DE VENTA PARA UN ARTICULO EL M. DE COMERCIO

RESOLUCION Nº 173. — Buenos Aires, 28|10|54.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento en el Expediente número 20.970|54, y CONSIDERANDO: Que corresponde proceder al reajuste de los precios máximos en vigor establecidos para los trapos para piso, teniendo en cuenta la mayor incidencia en los costos de la mano de obra, como consecuencia de la aplicación de nuevos convenios colectivos de trabajo; Que lo propuesto concuerda con las previsiones contenidas en el Capítulo XIX, apartado G-2 del Segundo Plan Quinquenal,

El Ministro de Comercio, Resuelve:

Artículo 1º — A partir de la publicación de la presente, regirán en la Capital Federal y en los partidos de Avellaneda, 4 de Junio, Tigre, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín y Vicente López de la provincia de Buenos Aires los siguientes precios máximos de venta para trapos para piso:

	Al minorista m$n.	Al público m$n.
Trapos para piso, comunes, de 55 x 60 centímetros, grises o blancos, cada uno ..	2,05	2,35

Art. 2º — Los establecimientos que produzcan el artículo enunciado precedentemente, deberán proceder a su marcación desde fábrica, del respectivo precio máximo de venta al público.

Art. 3º — El precio de venta a mayoristas del artículo mencionado en el apartado 1º, no podrá ser superior al resultante del precio al minorista menos los márgenes y|o bonificaciones habituales; y el fijado para la venta al público, se entiende por mercadería vendida en mostrador y al contado.

En cuanto a los fabricantes, deberán respetar las bonificaciones o descuentos habituales por época de pago.

Art. 4º — Los elaboradores y distribuidores mayoristas y minoristas de la mercadería comprendida en esta resolución, deberán producirla y ponerla a disposición de los respectivos compradores en la medida de la demanda, conservando los comprobantes de los pedidos que se les formulen.

Art. 5º — Las infracciones a lo dispuesto en la presente y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán penados de acuerdo con las disposiciones de las Leyes números 12.830 12.983 y 13.906

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y archívese.

Cafiero

DESIGNASE DIRECTOR GENERAL EN EL M. DE TRANSPORTES DE LA NACION

DECRETO Nº 17.835 — Buenos Aires, 21 de octubre de 1954.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Transportes, y: Atento a lo dispuesto por el artículo 6º del Decreto Nº 25.090|53,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Transportes de la Nación, con imputación al Anexo 17, Inciso 1º, Item 1, Partida a) 1-1, del presupuesto del año 1954, en el cargo de Director General ($ 3.000.— m|n.), con más las sumas de doscientos setenta y cinco pesos m|n. ($ 275.— m|n.) y seiscientos pesos m|n. ($ 600.— m|n.), por aplicación de los Decretos Nros. 7.025|51 y 1.876|52, respectivamente, al Coronel (R) D. Clemente Basile (Clase 1903, D. M. 46, Mat. 2.927.680).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y vuelva al Ministerio de Transportes de la Nación a sus efectos.

PERON. — Juan E. Maggi.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO EN EL M. DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

16.234—27|9|54. — Declárase cesante, con anterioridad al 15 de marzo de 1954, a la Profesora de tres horas semanales de Filosofía en 4º año, 9ª div., turno noche, en el Colegio Nacional Nº 4 "Nicolás Avellaneda" de la Capital Federal, Gilda Ofelia Baudracco Pusso de Andreu (C.I. 169.856, Pol. de Rosario, Santa Fe).

REAJUSTE SITUACION DE REVISTA

16.232—27|9|54. — Que el Profesor Normal en Letras, Alberto Pedro Gómez Cánepa (M. 104.622), pase a desempeñar en el Colgeio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, ocho horas semanales de cátedra (3 hs. de Geografía en 3er. año, 1ª div., noche, y 5 hs. de Castellano en 1er. año, 3ª div., noche); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 4 de la misma ciudad.

16.232—27|9|54. — Que el Profesor Normal en Letras, Alfredo Federico Mastandrea (M. 4.001 985), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 7ª div., tarde, y en el establecimiento similar Nº 5 de la misma ciudad, cuatro horas semanales de igual asignatura en 1er. año, 8ª div., tarde, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado, de que es titular en la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 9º.

16.497—29|9|54. — Que el Profesor Normal en Ciencias y Médico Alberto Armando Galián (M. 1.639.773), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, diez horas semanales (6-4) de Matemáticas en 1er. año, 5ª div., y 2º año, 6ª div., noche, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado en la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 6º.

16.532—29|9|54. — Que la Profesora titular de la asignatura, Ofelia Alvarez de López Castro (L.C. 1.654.690), pase a desempeñar en el Colegio Nacional número 9 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) semanales de Latín en 1er. año, 4ª div., tarde, y 3er. año, 4ª div., tarde; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que se titular en la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 12º. Nómbrase en la Escuela número 21 del Distrito Escolar 12º, titular de un cargo de Maestra de Grado, a la Maestra Normal Nacional Clelia Elsa Secondi (L.C. 3.199.554).

NOMBRAMIENTOS

16.382—28|9|54. — En la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de Eva Perón (Buenos Aires), Profesora de ocho horas semanales de cátedra (4 hs. de Castellano en 1er. año, 2ª div., mañana, y 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año, 1ª div. mañana y 3er. año, 4ª div., mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura Adela Torragno de Licitra (L.C. 1.400.657).

16.388—28|9|54. — En la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán, titular de un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), turno tarde, María Aurelia Zelaya (L.C. 0.965.400). Promuévese en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán, a un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), a la actual Ayudante de Taller de ese mismo establecimiento con más de cinco años de antigüedad en el desempeño de sus tareas, Manuela Farías (L.C. 8.974.031). Acéptase la renuncia presentada por María Magdalena Castillejo de Zelaya (C.I. 14.358, Pol. de Tucumán), como Maestra de Taller (Corte y Confección), en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán.

16.304—28|9|54. — En la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), titular de un cargo de Maestra de Grado, a la Maestra Normal Nacional Myrna Edda Castañeira (L.C. 2.434.677).

16.494—29|9|54. — En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (4-4) semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, Nélida Esther Escobar de Caviglia (L.C. 4.323.221).

16.495—29|9|54. — En la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor) a Ramón Antonio Ruiz, (M. 4.067.009).

16.496—29|9|54. — En la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), en el turno noche, a Luis Antonio Otero (M. 4.475.247).

16.498—29|9|54. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, en el cargo de Auxiliar 8º, a Miguel Oscar Quiroga (M. 6.201.884), a Víctor Hugo Gullo (M. 6.210.439), a Jorge Raúl Santa Cruz (M. 6.212.456) y a Román Pedro Diawol (M. 6.209.354); Déjase establecido que el sueldo básico que corresponde a la categoría de los agentes designados en el artículo que antecede, será incrementado con los beneficios establecidos por los Decretos Nº 7.025|51 y 6.000|52.

16.499—29|9|54. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, con una remuneración mensual de $ 1.200.—, m|n., a José Alesani (M. 1.497.187).

16.531—29|9|54. — En la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, a Martín Adolfo Madeo (M. 1.667.594).

16.614—30|9|54. — En la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 4º división, mañana, y en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, mañana, a la Perito Mercantil, María Elena Lezcano (L. C. 2.630.493).

16.616—30|9|54. — En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora) turno mañana, a Cecilia Sonia Vetti (C. I. 4.371.971, Pol. de Cap. Federal).

16.617—30|9|54. — En la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 3º año, 3ª división, turno mañana, y en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de la misma asignatura en 3º año, 5º división, turno tarde, a la Profesora de Castellano y Literatura, Susana Clara Trubian Viale (L. C. 225.337). Acéptase la renuncia presentada por la Maestra de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 10º y Preceptora de la Escuela para Adultos número 1 del Distrito Escolar 9º, María Clara Angélica Viale de Trubian (L. C. 116.047).

16.618—30|9|54. — En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año, 4º división, tarde, al Profesor Normal en Ciencias, Florentino Julián Alvarez (M. 386.575); en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Química en 1º año, 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora Universitaria de Química y Mineralogía, Amelia Bossi de Caminos (L. C. 846.149).

16.619—30|9|54. — En la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Tecnología en 3º año, 3º división, "Mecánica", y en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Tecnología en 2º año, 1ra. división, "Mecánica", al Técnico Mecánico, Virginio Ciavaglia (M. 4.345.773); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Contabilidad en 5º año, 2da. división, al Contador Público Nacional Alfredo Honorio Berros (Mat. 507.359); y, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año, 2ª división, turno de la mañana, y 4 hs. (2-2) de Zoología en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno de la tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales Sara Goldenberg de Coll (Lib. Cívica 3.346.739).

16.631—30|9|54. — Titulares de sendos cargos de Ayudante Mayor (Preceptor) al siguiente personal: en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, en el turno vespertino, Joaquín Manuel Méndez (M. 400.732); y en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, en el turno mañana, a Nelly González Paz (L. Cív. 2.965.051).

Reintégranse Bienes y Dinero a sus Antiguos Titulares Alemanes

LEY 14.362

Sancionada: Set 29-1954
Promulgada: Oct. 29-1954

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Reintégranse a sus antiguos titulares alemanes o sus sucesores legales las sumas que en dinero efectivo, títulos y|o acciones les hubieren sido incautadas o bloqueadas en bancos o instituciones de ahorro por aplicación de las disposiciones del Decreto 11.599|46 (Ley 13.891) y que en conjunto no excedieren originalmente de $ 10.000 para cada titular, a cuyo efecto los títulos y acciones serán computados por su valor nominal.

ARTICULO 2º — De los beneficios acordados por el artículo 1º quedarán excluídas las sociedades civiles y comerciales con o sin personería, incluídas en el Decreto 11.599|46 (Ley 13.891), así como sus integrantes, por las participaciones que en las mismas hubieren tenido.

ARTICULO 3º — Restitúyense los inmuebles urbanos destinados a casa habitación cuya valuación fiscal a los efectos del pago de la contribución territorial no exceda de pesos 50.000 y las propiedades rurales dedicadas a explotaciones agropecuarias cuya superficie no fuere mayor de 300 hectáreas, oportunamente incautadas por imperio de las disposiciones del Decreto 11.599|46 (Ley 13.891) o sometidas al régimen de administración precaucional de bienes, con exclusión de las que hubieren sido propiedad de sociedades civiles o comerciales con o sin personería.

ARTICULO 4º — La liberación dispuesta por la presente ley no incluye la de las medidas de carácter económico vigentes para los haberes de personas que residen en el exterior.

ARTICULO 5º — La devolución de bienes a que se refieren los artículos anteriores no implica reconocimiento de derechos, ni revisión o modificación de las medidas oportunamente dictadas en materia de propiedad enemiga.

ARTICULO 6º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto procederá, por intermedio de la Comisión de Administración de la Ley 13.891, a hacer efectivas las disposiciones de la presente ley.

ARTICULO 7º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a los veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

A. TEISAIRE — **A. J. BENITEZ**
Alberto H. Reales — Rafael V. González

— Registrada bajo el Nº 14.362 —

Buenos Aires, 29 de octubre de 1954

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

DECRETO Nº 18.472

Estará a Cargo de una Comisión Asesora la Coordinación de los Servicios Sociales del Estado

DECRETO Nº 18.567 — Bs. Aires, 2|11|54.

VISTO: Lo dispuesto por la Ley número 14.303, Orgánica de los Ministerios; atento a lo previsto en el Decreto número 4.642|54; lo aconsejado por la Secretaría de Asuntos Técnicos del Poder Ejecutivo; y CONSIDERANDO: Que la citada disposición legal establece que es de competencia del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública lo referente a la coordinación general de los servicios de asistencia social del personal del Estado. Que corresponde actualizar las disposiciones del mencionado decreto; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — La comisión de asesoramiento a que se refiere el artículo 1º del Decreto Nº 4.642|54 estará presidida por el funcionario que designe el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y se integrará, además, con los asesores que dicho departamento estime necesarios.

Art. 2º — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública reglamentará las funciones de dicha comisión, la que queda facultada para requerir directamente a todos los servicios sociales de los Ministerios y entidades descentralizadas los informes, datos, estadísticas y antecedentes que su labor exija, los que serán facilitados con carácter de urgente.

Art. 3º — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Asistencia Social y Salud Pública y Trabajo y Previsión.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Raúl C. Bevacqua. — Alejandro B. Giavarini.

AUTORIZASE A CIUDADANOS PARA ACEPTAR TITULOS, CARGOS Y CONDECORACIONES DE GOBS. EXTRANJEROS

LEY 14.372

Sancionada: 30|9|1954
Promulgada: 22|10|1954

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Acuérdase autorización para aceptar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros a los siguientes ciudadanos:

José Alfredo Fernández Moreno, Orden Alfonso X el Sabio, en el grado de Encomienda con Plata, y Orden Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, otorgadas por el gobierno de España.

General de División D. José Manuel de Olano, Orden Al Mérito por Servicios Distinguidos, en el grado de Gran Oficial, otorgada por el gobierno del Perú; Orden de la Espada, en el grado de Oficial, otorgada por el gobierno de Suecia.

Mayor D. Roberto Aníbal Fonseca, Medalla Abdon Calderón de 3a. Clase, otorgada por el gobierno del Ecuador.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 30 de setiembre de 1954.

A. TEISAIRE — **A. J. BENITEZ**
Alberto H. Reales — Rafael V. González

— Registrada bajo el Nº 14.372 —

Buenos Aires, 22 de octubre de 1954.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

DECRETO Nº 17.996

LEY 14.382

Sancionada: 30|9|1954
Promulgada: 22|10|1954

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Acuérdase autorización para aceptar títulos y cargos otorgados por gobiernos extranjeros, a los siguientes ciudadanos:

1—Capitán don Abel Federico Martínez, título e insignia de Piloto Honorario de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, otorgado por el gobierno de la República del Ecuador.
2—Capitán don Jaime Alberto Núñez Sánchez, brevet de Aviador Militar H. C., otorgado por el gobierno de la República de Colombia.
3—Don Wenceslao Escalante, cargo de Cónsul honorario de Mónaco, otorgado por el Principado de Mónaco.
4—Don Gunnar Christian Tonder Voigt, cargo de Vicecónsul de Dinamarca en Buenos Aires, otorgado por el gobierno de Dinamarca.
5—Don Edwin Stanley Martin, cargo de Vicecónsul honorario de Dinamarca en Bahía Blanca, otorgado por el gobierno de Dinamarca.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

A. TEISAIRE — **A. J. BENITEZ**
Alberto H. Reales — Rafael V. González

— Registrada bajo el Nº 14.382 —

Buenos Aires, 22 de octubre de 1954.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

DECRETO Nº 17.995

DECLARANSE DE UTILIDAD PUBLICA DIVERSAS TIERRAS EN LA P. DE Bs. AIRES

LEY 14.369

Sancionada: Set. 30-1954

Promulgada: Oct. 28-1954

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Declárase de utilidad pública y sujetas a expropiación las siguientes fracciones de tierra ubicadas en el Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires:

Primera fracción: ubicada en terrenos de propiedad del señor Carlos Fischbach, inscripta bajo el número 60.795, folio 1916|45, circunscripción II, sección I, fracción V, parcela 4, indicada con las letras M.N.P.Q. en el plano O.S.N. número 25411 E, que tiene la forma de un sector de corona circular y está determinada en la forma que se indica: a cuatro metros con catorce centímetros (4.14 m) del esquinero Noroeste arranca con rumbo Sudeste la línea M.N. con una extensión de diez metros con 43 centímetros (10.43 m.), a la que sigue un contorno circular N.Q. de radio ciento setenta y cinco metros (175 m) y ángulo al centro de 57º 41' 57" de una longitud de ciento setenta y seis metros con veintitrés centímetros (176,23 m); a continuación, y hacia el Noroeste, el lado Q.P. recto, en una extensión de veintinueve metros con noventa y ocho centímetros (29.98 m), y finalmente, el lado P.M., de contorno circular, de radio ciento ochenta y cinco metros (185 m) y ángulo al centro de 49º 38' 41" de una longitud de ciento sesenta metros con treinta centímetros (160,30 m). Superficie total abarcada: un mil seiscientos setenta metros cuadrados con treinta y ocho decímetros cuadrados (1.670,38 m2).

Segunda fracción: lote de propiedad de la señora Catalina María Balestrelli de Picasso, inscripto bajo el número 1.261, de 26 de noviembre de 1930, circunscripción II, fracción I, manzana 72, parcela 2, señalado en el plano O.S.N. número 25.409 E, cuyas dimensiones son: al Norte, diez metros (10 metros), sobre la calle Crámer, al Este, dieciocho metros con dos centímetros (18,02), lindando con el lote número 2, al Sud, quince metros con ochenta centímetros (15,80), lindando con la propiedad del señor Carlos Fischbach, y al Oeste dieciocho metros con noventa y tres centímetros (18,93 m), lindando con la propiedad del señor Carlos Fischbach. Superficie total del lote: doscientos treinta y dos metros cuadrados con cuatro mil novecientos cuarenta y un centímetros cuadrados (232,4941 m2).

Tercera fracción: de forma triangular, ubicada en la propiedad del señor Carlos Fischbach, señalada con las letras C.D.E. en el plano O.S.N. número veinticinco mil cuatrocientos diez E., circunscripción II, sección I, fracción V, parcela 6, inscripta bajo el número 3.675, folio 38 del año 1919, fracción determinada en la siguiente forma: al Norte, el lado C.D. sobre la calle Crámer y en el extremo Nordeste de la propiedad citada, de cinco metros con ochenta centímetros (5,80 m) de longitud, al Este, el lado D.E. de dieciocho metros con noventa y tres centímetros (18,93 m) de longitud, y al Oeste, el lado C.E. de dieciocho metros con dos centímetros (18,02 m) de longitud. Superficie total abarcada: cincuenta y dos metros cuadrados con veintiséis decímetros cuadrados (52,26 m2).

Cuarta fracción: Ubicada en terrenos de propiedad de las señoras Sofía Bosch Torres de Dormal; María Susana Rosa Bosch de García Fernández y Esther Bosch de Duncan, señalada con las letras M.R.N.P.S.Q. en el plano O.S.N. número 25.408 E., circunscripción II, sección I, fracción I, parcela 2, y que tiene la forma de un sector de corona circular de dos curvaturas y está determinada en la siguiente forma: a trescientos cuarenta y ocho metros con veintidós centímetros (348,22 m) del esquinero Oeste, arranca hacia el Noroeste la línea N.P. con una extensión de sesenta metros (60 m), luego sigue un contorno circular P.S. de radio ciento setenta y cinco metros (175 m) y ángulo al centro de 75º 33' 40" con una extensión de doscientos treinta metros con setenta y ocho centímetros (230,78 m), continúa el arco S.Q. de radio ciento ochenta y cinco metros (185 m), ángulo al centro de 40º 36' 11" y una longitud de ciento treinta y un metros con diez centímetros (131,10 m), a continuación y hacia el Noroeste sigue el tramo recto Q.M. sobre la calle Caseros con una longitud de diez metros (10 m), y finalmente cierra el polígono el arco M.R de radio ciento setenta y cinco metros (175 m), ángulo al centro de 40º 36' 11" y una longitud de ciento veinticuatro metros con un centímetro (124,01 m) y el arco R.N. de radio ciento ochenta y cinco metros (185 m), ángulo al centro de 56º 38' 11" y una longitud de ciento ochenta y dos metros con ochenta y siete centímetros (182,87 m). Superficie total abarcada por la fracción: tres mil doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados con diez decímetros cuadrados (3.248,10 m2).

ARTICULO 2º — Autorízase al Poder Ejecutivo a promover las acciones pertinentes por intermedio de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

ARTICULO 3º — Los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente ley se atenderán con cargo a los créditos de la Ley 14.184.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 30 de septiembre de 1954

A. TEISAIRE — A. J. BENITEZ

Alberto H. Reales — Rafael V. González

— Registrada bajo el Nº 14.369 —

Buenos Aires, 28 de octubre de 1954

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Roberto M. Dupeyron.

DECRETO Nº 18.345

LEY 14.352

Sancionada: Set. 28-1954

Promulgada: Oct. 26-1954

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Declárase excluído de la Ley número 14.283 el inmueble siguiente: Partido de Cuatro de Junio, Jurisdicción de la provincia de Buenos Aires: fracción de forma trapezoidal, señalada en el plano de Obras Sanitarias de la Nación número 25.174-E., abarca la totalidad de los lotes de la manzana 47, que están numerados del 1 al 42, siendo sus dimensiones las siguientes: un primer lado que partiendo de la esquina de las calles Anatole France y Burela, se extiende con rumbo sudoeste y con frente a la calle Anatole France de una longitud de ciento trece metros con noventa y cuatro centímetros (113,94 metros) hasta la calle Bueras, a continuación un segundo lado con rumbo noroeste y frente a la calle Bueras, con una longitud de ciento catorce metros con setenta y cuatro centímetros (114,74 m) hasta la calle Sarmiento; le sigue un tercer lado con rumbo nordeste y frente a la calle Sarmiento, de una longitud de ciento catorce metros con cuarenta y tres centímetros (114,43 m) hasta la calle Burela, y por último un cuarto lado que cierra el polígono, que se extiende en una longitud de ciento seis metros con noventa y cinco centímetros (106,95 m) con frente a la calle Burela hasta la calle Anatole France y rumbo sudeste. El polígono así descripto integra una superficie de doce mil quinientos ochenta y seis metros cuadrados con cincuenta y siete decímetros cuadrados (12.586,57 m2).

ARTICULO 2º — Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble que se indica a continuación: Partido de Cuatro de Junio, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires: fracción de forma trapezoidal, señalada en el plano de Obras Sanitarias de la Nación número 26.110-E., abarca la totalidad de los lotes de la manzana 46, que están numerados del 1 al 38, siendo sus dimensiones las siguientes: un primer lado que partiendo de la esquina de las calle Sarmiento y Burela se extiende con rumbo sudoeste y con frente a la calle Sarmiento con una longitud de ciento catorce metros con treinta y nueve centímetros (114,39 m) hasta la calle Bueras, a continuación un segundo lado con rumbo noroeste y frente a la calle Bueras, con una longitud de ochenta y cinco metros con veinte y ocho centímetros (85,28 m) hasta la calle Nazar; le sigue un tercer lado con rumbo noreste y frente a la calle General Nazar de una longitud de ciento trece metros con sesenta y ocho centímetros (113,68 m) hasta la calle Burela, y por último un cuarto lado que cierra el polígono que se extiende en una longitud de ochenta y ocho metros con noventa y ocho centímetros (88,98 m) con frente a la calle Burela hasta la calle Sarmiento y con rumbo sudeste. El polígono así descripto integra una superficie de nueve mil ochocientos sesenta y seis metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros cuadrados (9.866,85 m2).

ARTICULO 3º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se imputarán a la correspondiente partida del Plan Técnico de Trabajos Públicos (créditos de la Ley 14.184).

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, a 28 de septiembre de 1954.

A. TEISAIRE — A. J. BENITEZ

Alberto H. Reales — Rafael V. González

— Registrada bajo el Nº 14.352 —

Buenos Aires, 26 de octubre de 1954.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Roberto M. Dupeyron.

DECRETO Nº 18.205

Utilidad Sobre Envíos de Papa Adquirida en el M. Nacional

RESOLUCION Nº 132. Buenos Aires, 5|10|54.

VISTO el Expediente M. C. Nº 203.868|54, lo informado por la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores), y CONSIDERANDO: Que es conveniente establecer el margen máximo de utilidad a percibir por los mayoristas que efectúan envíos de papa adquirida en el Mercado Nacional y despachadas desde la Capital Federal al interior del país: Que la fijación de dicho margen facilitará las tareas de contralor y evitará las operaciones abusivas; Que con esta medida se complementan disposiciones en vigencia que rigen el comercio de papas en la Capital Federal; Que con ello se cumple una de las previsiones del II Plan Quinquenal (Cap. XIX - G.1) obteniendo el ordenamiento del comercio interno con miras a salvaguardar los legítimos intereses de trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024|50,

El Ministro de Comercio, Resuelve:

1º — Fíjase un margen máximo de utilidad bruta de diez centavos moneda nacional (m$n. 0,10) por kilogramo, sobre boleta del Mercado Nacional de Papas, para la papa adquirida en el mismo, y despachada desde la Capital Federal a cualquier destino del interior del país.

2º — Dicho margen se entiende por papa envasada sobre camión, vagón o vapor Capital Federal. Cualquier otro gasto a cargo del remitente (flete, despacho, etc.), deberá ser consignado separadamente.

3º — Las operaciones de este tipo que se realicen, deberán ser documentadas en boletas, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución MICN Nº 115 de fecha 3 de febrero de 1954.

4º — Las infracciones a la presente resolución, serán reprimidas de conformidad con lo establecido por las Leyes 12.830, 12.983 y 13.906.

5º — Regístrese, comuníquese, hágase saber a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Cafiero

Págase Saldo en Recaudación de Impuestos a Obras Sanitarias

Ejercicio de 1954 — Orden de pago especial Nº 236

DECRETO Nº 13.382. Buenos Aires, 12|8|54.

VISTO este Expediente Nº 111.837|54 en el que la Contaduría General de la Nación liquida a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación la participación que le corresponde en lo recaudado por contribución inmobiliaria de la Capital Federal y recargos por servicios de agua A y B, durante el mes de marzo de 1954, y CONSIDERANDO: Que dicha participación ha sido liquidada de conformidad con el porcentaje que la respectiva ley asigna al organismo nombrado y asciende en total a la suma de m$n. 3.484.082,34 de la cual deben deducirse diversas afectaciones por un total de m$n. 3.375.566,72. Que en consecuencia la cantidad a pagarse a la citada Administración General es la que resulta del siguiente detalle:

	m$n.	m$n.
PARTICIPACION:		
Contribución inmobiliaria	3.375.566,72	
Recargo por servico de agua A y B	108.515.62	3.484.082,34
A DEDUCIR:		
2½ % en concepto de reembolso de gastos por recaudación de contribución inmobiliaria	84.389,17	
Para cubrir parte del anticipo acordado por Decreto 5.192 de 1954	3.291.177,55	3.375.566,72
Saldo a pagar		108.515,62

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, pagará a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación el saldo a su favor de la participación que le corresponde sobre lo recaudado durante el mes de marzo de 1954 en concepto de contribución inmobiliaria y recargo por servicio de agua A y B, que asciende a la suma de ciento ocho mil quinientos quince pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional (m$n. 108.515.62) con cargo a la cuenta "Obras Sanitarias de la Nación, recargo de agua A y B, mora e intereses".

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

Personería Gremial al Sindicato de Obreros y Empleados de Ind. Químicas Afines

RESOLUCION M. Nº 157 — Bs. As., 15 de octubre 1954.
VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por el "Sindicato de Obreros y Empleados de Industrias Químicas Afines", de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, en el Expediente Nº 80.970|53, y CONSIDERANDO: Que la mencionada entidad constituye un sindicato cuyos afiliados se desempeñan como obreros y empleados de Industrias Químicas; Que desde el 27 de septiembre de 1952 fecha de su constitución ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan en general a las disposiciones contenidas en los Capítulos tercero y cuarto del Decreto Nº 23.852|45, Ley 12.921; Que el número de afiliados cotizantes que constituyen el sindicato le da el carácter de suficientemente representativo; Que avalan su pedido la Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Afines y la Confederación General del Trabajo de la República Argentina: Por ello:

El Ministro de Trabajo y Previsión,
Resuelve:

1º. — Otórgase personería gremial al "Sindicato de Obreros y Empleados de Industrias Químicas Afines", con domicilio en Avda. Pellegrini Nº 698 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, con el carácter de sindicato que agrupa a obreros y empleados de la industria química, teniendo como zona de actuación la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

2º. — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos del "Sindicato de Obreros y Empleados de Industrias Químicas Afines" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales Obreras con personería gremial, fecho; archívese.

Giavarini.

SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS DE INDUSTRIAS QUIMICAS AFINES

Año 1953

ESTATUTOS

CAPITULO I

Denominación, Constitución y Domicilio

Artículo 1º — En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a 27 días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, queda constituída una entidad gremial, bajo la enunciación jurídica actual de Sindicato de Obreros y Empleados de Industrias Químicas Afines, adherida a la F.A.T.I.Q.A., con asiento en la ciudad de Tucumán, que es su domicilio legal y que agrupa a obreros/as y empleados/as de todas las industrias químicas existentes en esta provincia.

CAPITULO II

Fines y Propósitos

Art. 2º — Los fines de la Institución son:

a) Organizar a todos los trabajadores del gremio y estrechar vínculos de solidaridad y amistad.
b) Conquistar mejores condiciones de vida y de trabajo imponiendo el respeto mutuo que merecen los empleados/as y obreros/as organizados que luchan por elevar el nivel moral, intelectual y material de los mismos.
c) Asumir la defensa de los asociados en todos los casos suscitados por cuestiones de trabajo, a causas que afecten la integridad o propósitos de la institución.
d) Auspiciar y dictar enseñanzas gratuitas que tiendan a elevar los conocimientos generales y culturales de los socios y de sus familiares.
e) Asesorar a los obreros accidentados en el trabajo.
f) Crear subfiliales en las localidades de la provincia que por importancia y número de afiliados la Comisión Directiva lo considere necesario.
g) Respetar, acatar, cumplir con la letra y el espíritu de la Constitución Nacional, leyes nacionales y provinciales y los convenios de índole colectivos de trabajo celebrados por las autoridades legales de la asociación.

Art. 3º — Queda terminantemente prohibido a la institución como a sus afiliados recibir ayuda económica de cualquier índole de organizaciones patronales, políticas, religiosas, de entidades extranjeras o de simples particulares, cuando la razón de la misma, no resulte contraria al espíritu y a la letra de este estatuto o de la ley.

Art. 4º — Esta institución es independiente de todas las agrupaciones políticas ideológicas, religiosas o filosóficas y por lo tanto excluído de su seno son las disputas o cuestiones de tales contiendas partidarias.

Art. 5º — No podrá disolverse el Sindicato mientras haya treinta (30) afiliados que deseen su mantenimiento y den cumplimiento al presente estatuto.

Art. 6º — Llegado el caso de disolución por cualquier causa, los bienes sociales pasarán a la Ayuda Social "Eva Perón" de acuerdo a lo que establece en este artículo.

CAPITULO III

De los Fondos Sociales

Art. 7º — Serán sus recursos:

a) Las cuotas de los socios.
b) Las entradas por donaciones, cuotas extraordinarias de los asociados, legados, bailes, beneficios, etc.

Art. 8º — La Comisión Directiva podrá aceptar a nombre de la institución, toda donación de bienes, muebles o inmuebles, herencias, legados, etc., que se haga a la misma.

CAPITULO IV

TITULO I

Condiciones para ser Socio

Art. 9º — Constituyen esta institución y forman parte de la misma todos los empleados/as y obreros/as pertenecientes al gremio, sin distinción de sexos, que deseen ser afiliados al mismo, debiendo ser presentado a la Comisión Directiva, por intermedio de dos socios que se hallen en actividad, declarando aceptar los presentes estatutos.

a) Se entiende por socio Activo, a todos aquellos socios mayores de 18 años y que hayan cumplido un año de antigüedad como mínimo en el carácter de socio del sindicato.

TITULO II

De los Derechos de los Socios

Art. 10. — Los socios que estén al día en el pago de la cuota social y mutual gozarán de todos los derechos y beneficios que en incisos siguientes se enumeran:

a) Asumir la defensa en el Ministerio de Trabajo y Previsión, en los Tribunales de Instancia, según sea el caso, cuando se hubiese producido despido, suspensión, rebaja de jornales y en cualesquier otro hecho que el afiliado fuera objeto por parte de sus empleadores.
b) No pagan la cuota social y mutual, los socios que se hallan en las siguientes condiciones:
   1º) Los afiliados que entran a prestar el servicio militar obligatorio.
   2º) Los que estén ausentes del trabajo por más de tres meses por enfermedad o accidente o los que se hallen desocupados por falta de trabajo por más de dos meses consecutivos.
c) Para gozar las excepciones que se expresan en los incisos anteriores, el afiliado debe solicitarlo a la C.D., quien resolverá lo pertinente previa justificación de lo expuesto por parte del socio.
d) Renunciar en cualquier momento de condición de tal, siempre que esté al día en el pago de la cuota social y mutual.

Art. 11. — La única limitación a los derechos de los socios son los que contienen en los siguientes incisos:

a) Los socios menores de 18 años, no podrán votar en las asambleas ni elegir miembros de la Comisión Directiva.
b) Los socios contribuyentes y activos, mayores de 18 años, y menores de 22 años, no podrán ser miembros de la C. Directiva.

Art. 12. — Los socios abonarán las cuotas social y mutual que rija, que podrá ser aumentada por una resolución de una asamblea convocada a ese solo efecto.

TITULO III

De las Obligaciones de los Socios

Art. 13. — Los socios tienen el deber de asistir a las asambleas que se realicen sosteniendo los principios sustentados por ella.

Art. 14. — Es igualmente deber de los socios comunicar a la Secretaría los cambios de domicilio así también cualquier accidente que sufran en el trabajo.

Art. 15. — El socio está obligado a conocer, acatar y cumplir este estatuto, las resoluciones de las asambleas y comisión Directiva, aceptar los cargos para que fueron designados, salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditada.

TITULO IV

Causas para dejar de ser socio

Art. 16. — El socio que quedare desocupado perderá todos los derechos que le acuerde el estatuto, después de transcurrido más de dos meses, recuperándolos desde el momento que se reintegre al trabajo en el gremio.

a) A los 90 días, a contar desde el último trabajo, cuando hubiera hecho renuncia, por determinación y voluntad propia del empleo.
b) A los 184 días a contar desde el último trabajo, cuando la desocupación estuviera originada en el despido del empleo por motivos de orden sindical o de trabajo.
c) Por fallecimiento.
d) Por renuncia.
e) Por expulsión.

CAPITULO V

Causas de Expulsión

Art. 17. — Serán motivos de exclusión:

a) Adeudar tres mensualidades.
b) El que desacredite el buen nombre del sindicato.
c) Los que desempeñen un cargo de confianza e hicieran uso indebido del mismo.
d) Los que retuvieren o malversaren los fondos sociales.
e) Por violación de los deberes de socios, como también cometer actos y adoptar actitudes que ofenden y dañen la buena marcha del sindicato.
f) Los que no concurrieren regularmente a las asambleas.
g) Por no aceptar las resoluciones de cualquier clase que tome la C.D. o la asamblea dentro de sus facultades estatutarias.
h) Por formar parte de otro sindicato del mismo gremio.

Art. 18. — Ningún asociado podrá ser expulsado ni juzgada su conducta sin antes haber sido tratado por una asamblea general, previa citación al socio afectado debiendo figurar en el Orden del Día a tratarse. El socio acusado hará su defensa como estime conveniente ya sea por escrito o verbal.

CAPITULO V

TITULO I

De las Asambleas

Art. 19. — En las asambleas deberá cumplirse estrictamente el Orden del Día, y son facultades de las mismas tratar la actuación de la C.D. y en la asamblea del mes de diciembre, se tratará la memoria y balance y se procederá a la renovación de la mitad de los miembros de la C.D. que hayan terminado su mandato.

Art. 20. — El quórum para realizar asambleas la establecen la presencia de la mitad más uno de los afiliados, mayores de 18 años, que se hallen en condiciones de votar, y una hora después de la citación podrá sesionarse con el treinta por ciento de los socios presentes, si no hubiera ese número, se llamará nuevamente a asamblea para otra fecha, en segunda citación y una hora después de la fijada para la apertura de la asamblea, se declarará abierta ésta con la cantidad de los socios presentes, siendo válidos los acuerdos que se tomen por mayoría de votos. Excepto cuando se trate de la modificación de estos estatutos, en que se seguirá el procedimiento estatuído en el art. 53º.

Art. 21. — En las asambleas se tratará únicamente el Orden del Día no pudiéndose modificar por ninguna causa.

Art. 22. — Las asambleas extraordinarias se celebrarán a pedido por escrito de la cuarta parte de sus afiliados y también cuando lo crea conveniente la Comisión Revisora. Los plazos para las convocatorias de asambleas se realizarán con una antelación de 15 días para las ordinarias y 10 días para las extraordinarias.

TITULO II

Regla de Discusión

Art. 23. — El secretario general o el que haga sus veces abrirá la sesión, procediéndose de inmediato a nombrar a un presidente para la asamblea.

Art. 24. — Los asuntos serán tratados en el orden presentados por la C. D. de acuerdo al artículo anterior.

Art. 25. — Son cuestiones de orden las que se dirigen a llamar la atención de los que se aparten de la Orden del Día, del tema que se está tratando o formar polémicas.

Art. 26. — Es cuestión previa la que aclara un punto importante del asunto en debate, cerrar la lista de oradores, no hacer lugar a deliberar o que se levante la sesión.

Art. 27. — Es cuestión incidental cuando se pide que se lean documentos o el retiro de una moción.

Art. 28. — La palabra será concedida de acuerdo al riguroso turno que fuera solicitado.

Art. 29. — No se debe discutir ni atacar al proponente, ni las intenciones que induce hacer una proposición cualquiera, sino la naturaleza de ésta o sus posibles consecuencias.

Art. 30. — Las votaciones serán por signos y también podrán hacerse en forma nominal, a pedido de cualesquiera de los Asambleístas que sea suficientemente apoyada por lo menos por dos afiliados.

Art. 31. — La reconsideración de un asunto puede ser hecho por los socios, debiendo solicitarla las dos terceras partes de los presentes en la Asamblea.

CAPITULO VI

TITULO I

De la Comisión Directiva

Art. 32. — La Comisión Directiva se compondrá de ocho miembros Titulares y dos Suplentes; con la siguiente distribución: Un Secretario General, un Prosecretario General, Un Secretario de Actas, Un Tesorero, un Protesorero, un Vocal, 1º, 2º, y 3º y Dos Suplentes Vocales.

Art. 33. — Para ser miembro de la C. D., se requiere ser argentino nativo o naturalizado o extranjero con diez años de residencia en el país, en este último caso, la mitad de la C. D., deberá ser integrada por argentinos; ser mayor de edad, contar como mínimo con un año de antigüedad como socio activo y tener dos años en el ejercicio de su profesión u oficio.

Art. 34. — Los miembros de la C. D., durarán dos años en el desempeño de sus cargos renovándose por mitad cada año y podrán ser reelectos.

Art. 35. — La C. D. veinte días antes de terminar cada período del mandato, llamará a Asamblea Ordinaria que se efectuará en el mes de Diciembre de cada año a los efectos de la aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio económico anterior.

Art. 36. — La C. D. queda expresamente facultada para que dentro del término a que se refiere el artículo anterior, pue-

AYUDARA EL ESTADO A FAMILIARES DE LAS VICTIMAS POR EL ACCIDENTE OCURRIDO EN UN INGENIO AZUCARERO

LEY 14.360

Sancionada: Set. 29-1954

Promulgada: Oct. 6-1954

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a otorgar, en carácter de subsidio, por una sola vez y sin perjuicio de toda otra suma que pudiera corresponder en virtud de leyes de amparo, la cantidad de quince mil pesos moneda nacional ($ 15.000 m|n) a cada grupo de familia, constituído en hogar, en su carácter de deudos de las víctimas fallecidas en el accidente ocurrido en el Ingenio Concepción, provincia de Tucumán, el día 31 de julio del año actual.

ARTICULO 2º — Corresponderá, asimismo, una suma igual con destino a cada uno de los trabajadores heridos en el accidente a que se refiere el artículo anterior y que resulten incapacitados total y permanentemente. En los casos de incapacitación parcial y permanente el subsidio se liquidará por el organismo de aplicación que determine el Poder Ejecutivo en la reglamentación que dicte, en las proporciones establecidas por la ley de accidentes del trabajo.

ARTICULO 3º — Destínase hasta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.) para el gasto que demande el cumplimiento de esta ley, que se hará de rentas generales con imputación a la misma.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 29 de setiembre de 1954.

A. TEISAIRE — **A. J. BENITEZ**
Alberto H. Reales — Rafael V. González

— **Registrada bajo el Nº 14.360** —

Buenos Aires, 6 de octubre de 1954

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 16.939

Bonificaciones por Antigüedad para el Personal en Disponibilidad del Ministerio de Educación

LEY 14.335

Sancionada: Set. 22-1954

Promulgada: Oct. 21-1954

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — El personal docente, directivo y de inspección dependiente del Ministerio de Educación de la Nación que se encuentre en la situación de disponibilidad establecida por el decreto del 23 de marzo de 1932, percibirá las bonificaciones por antigüedad que en cada caso fijan las Leyes 12.934, 13.343 y el artículo 6º del Decreto Nº 7.025 del año 1951.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 22 de setiembre de 1954.

A. TEISAIRE — **A. J. BENITEZ**
Alberto H. Reales — Rafael V. González

— **Registrada bajo el Nº 14.335** —

Buenos Aires, 21 de octubre de 1954

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 17.939

dan presentarse lista de Precandidatos, para la renovación normal de los miembros de la C. D. que cesarán en sus mandatos.

a) La C. D. una vez conocido el resultado de la elección realizada, en un plazo no mayor de 10 días, deberá hacer entrega a las nuevas autoridades los cargos que ocupen y el Patrimonio del Sindicato, previo Inventario General, debiendo la primera vez, sortear los cargos para determinar la duración del mandato.

b) En caso de fallecimiento, renuncia o expulsión de un miembro, o de varios de ellos, los cargos vacantes se entregarán en el modo y forma que este Estatuto prevé y no previéndolo en los Vocales Titulares y reemplazo de éstos con los suplentes.

c) Si a pesar de la integración de la C. D. que contemple el inciso anterior, ésta quedase sin el número para sesionar, procederá a convocar a una Asamblea de carácter electoral, para elegir un número igual de miembros que los cargos vacantes y para completar el período legal que a éstos les hubiesen correspondido por sorteo.

Art. 37. — La C. D. se reunirá en la sede social de la entidad, en sesión ordinaria, por lo menos una vez por mes y en sesión extraordinaria, cuando lo solicite, el Secretario General o la mitad de sus miembros.

Art. 38. — Las resoluciones que adopte la C. D. para que sean válidas y obliguen a los socios a su cumplimiento deberán ser tomadas en quórum legal, es decir con la mitad más uno de los miembros en funciones.

Art. 39. — Los miembros de la C. D. que notificados por el Secretario General o por el que lo substituya, de la fecha o fechas en que la C. D. debe reunirse y no concurrieren a las sesiones sin causa que justifiquen, se harán pasible, en la primera y segunda inasistencia a una llamada de atención, la que contendrá además la prevención de que en caso de nuevas inasistencias, a una tercera y cuarta sesión, dentro del término de un año en forma continua o alternada, serán exonerados del cargo por haber incurrido en la violación de sus deberes de asociado, lo que se comunicará a la próxima Asamblea, a los fines de que ésta sancione la inhabilitación del miembro exonerado, para que dentro del término de cinco años, no pueda ocupar ningún cargo electivo en la entidad.

Art. 40. — La Comisión Directiva será encargada de:

a) Recaudar los fondos y llevar la contabilidad de la misma, comprar, vender, donar, permutar, arrendar, ceder toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, tomar dinero en préstamo con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase y celebrar contratos onerosos o gratuitos en beneficio exclusivo de la institución, de acuerdo con la forma, condiciones y demás circunstancias que la C. D. crea ventajoso con el fin de tener local propio, para la consecución de tales fines, con la sola limitación que contiene el Inc. 1º del art. 8º. Igualmente queda facultada, para firmar contratos de arrendamientos, de locación de y para el Sindicato, autorizar compras, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, conferir y revocar poderes generales o especiales, comprometer en árbitros, jurados, de arbitradores, amigables componedores, prorrogar de jurisdicción, cancelar hipotecas o cualesquiera otra clase de obligaciones.

Está facultada para solicitar créditos en los Bancos oficiales y particulares, tantos ordinarios como en adelanto en cuentas corrientes o con garantía real, firmando los pagarés y documentos correspondientes, girar cheques contra los fondos depositados en cuenta corriente, o en adelantos en cuenta corriente depositados a la orden de la entidad, como suscribir los recibos correspondientes a los depósitos en Caja de Ahorros. Las facultades conferidas son tan sólo enunciativas y no limitativas, quedando en consecuencia la C. D. autorizada en practicar todo cuanto otro acto que resulte beneficioso para la entidad y autorización de la asamblea.

b) Informar de los acuerdos de interés para los afiliados.

c) Convocar a las asambleas, publicando la Orden del Día, con 10 días de anticipación en las ordinarias y 15 en las extraordinarias.

d) Nombrar y fijar las remuneraciones de los empleados que se necesiten, previa autorización de la asamblea, como así también suspenderlos.

e) Nombrar las comisiones y subcomisiones necesarias para el cumplimiento de los fines de la institución, reglamentar su funcionamiento y vigilar la conducta y el comportamiento de los mismos.

f) Entablar relaciones con las organizaciones y gremios afines dentro y fuera del país.

g) Levantar estadísticas sobre el número de obreros; condiciones de trabajo, costo de la vida, parados, etc. así como tomar todas clases de iniciativas que se juzguen convenientes para la buena marcha de la institución.

h) La eficaz realización de sus propósitos. Tomar las medidas y adoptar disposiciones que concuerden con los fines de la institución y en las no previstas en los presentes estatutos debiendo dar cuenta de ello en la primera asamblea que se realice.

CAPITULO VII

TITULO II

Deberes y Atribuciones de los Miembros de la C. Directiva.

Del Secretario General

Art. 41. — Son deberes y atribuciones del secretario general:

a) Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en los presentes estatutos.

b) Firmar las resoluciones que emanen de la C.D. y de las asambleas conjuntamente con el secretario.

c) Firmar los recibos, cheques, documentos, pagarés, contratos, correspondencia y todo cuantos otros documentos sean necesarios suscribir para la buena marcha de la institución. Suscribirá conjuntamente con el tesorero, todo lo que se refiera a extracción de los fondos a nombre de la entidad, como así también todos los documentos que tengan relación con valores o patrimonio del sindicato y con el secretario de actas, toda documentación que no está expresamente reservada para que sea suscripta por el tesorero.

d) Firmar las actas del libro de tesorería, la correspondencia y comunicaciones en general.

e) Resolver cualquier asunto de urgencia que se plantee, debiendo dar cuenta de la misma en la primer reunión de la comisión.

f) Autorizar los gastos de urgencia, debiendo dar cuenta en la primer reunión de la Comisión Directiva.

Prosecretario General

Art. 42. — El prosecretario general sustituirá al secretario general en caso de ausencia, renuncia o impedimento del mismo con todos sus derechos y obligaciones y estará a cargo de todas las comisiones y subcomisiones que se nombre debiendo efectuar un control estricto de las comisiones debiendo informar por escrito los trabajos encomendados.

Secretario de Actas

Art. 43. — Corresponde al secretario de actas:

a) Redactar las actas y correspondencias, hacerse cargo de ésta y del archivo.

b) Refrendar con su firma la del presidente o del que haga sus veces en todos los casos.

c) Recibir y registrar las solicitudes de ingreso.

d) Presentar en cada asamblea o reunión de la C. D. un libro de socios con el nombre y apellido, domicilio y fecha de ingreso.

Tesorero

Art. 44. — Son deberes y atribuciones del tesorero:

a) Guardar bajo su custodia y responsabilidad, todo lo concerniente a tesorería. No podrá expender ninguna orden de pago que no esté autorizada por la Comisión Directiva.

b) Presentar en las sesiones de la C.D. y asambleas los balances de entradas y salidas y estado de cuentas como igualmente cuando lo soliciten.

c) Percibir las cuotas mensuales de los socios y demás entradas en efectivo, no pudiendo guardar una suma mayor de doscientos pesos en su poder.

d) Colocar los saldos excedentes de la suma que se expresa en el inciso anterior, en el Banco, que resolviere la C.D. a nombre de la institución y a la orden conjunta del tesorero, secretario general y prosecretario

e) Firmar los recibos de cuotas de los socios y demás entradas con el secretario general, como los cheques y demás documentos que se refieran o el patrimonio de la entidad conforme se estatuye en el art. 41 inc. c) de estos estatutos.

f) Llevar la contabilidad social en los libros indispensables, anotando detalladamente los ingresos y egresos que hubieren.

g) Llevar un registro de socios parados, con la fecha de duración de paro, nombre, apellido y domicilio, cuotas adeudadas y otros datos que considere de interés.

h) Llevar un registro de socios, cuidando de registrar las altas y bajas, anotando las cantidades que los socios adeudaren.

i) Llevar un libro Inventario de todos los bienes que posee la institución, debiendo presentar los libros en general cada vez que les solicite la C. D. personal de Comisiones o de los Revisores de Cuentas.

Pro-tesorero

Art. 45. — El Pro-tesorero tendrá las mismas atribuciones que el Tesorero y reemplazará a éste cuando se halle imposibilitado para hacerlo, por ausencia, enfermedad o renuncia del titular, debiendo colaborar en todo con el Tesorero.

De los Vocales

Art. 46. — Los Vocales Titulares por su orden de colación serán llamados a reemplazar a los miembros de la C. D. que no pueden ser sustituídos de acuerdo a los artículos anteriores y en su reemplazo ingresarán los vocales suplentes, debiendo cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos por los demás miembros de la C. D.

De los Revisores de Cuentas

Art. 47. — La Comisión de Revisores de Cuentas se compone de dos miembros titulares.

Art. 48. — Son atribuciones de los Revisores de Cuentas:

a) Es misión de los Revisores de Cuentas, revisar los libros y todo lo concerniente a la tesorería, siendo de su atribución dar el visto bueno o rechazar los balances y el estado activo y pasivo, poniendo en conocimiento de la C. D. las causas que hubiere para ello presentando un informe por escrito de lo pertinente.

CAPITULO VII

De las Elecciones

Art. 49. — La elección de los miembros de la Comisión Directiva, se hará por voto secreto de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 23.852|45.

La elección será por cargo por personal, las que se insertarán formando listas, con su respectiva denominación, que serán tantas, cuantas personas con iguales propósitos y fines se agrupen en listas para presentar sus pre-candidaturas para ser elegidos miembros de la Comisión Directiva.

El elector votará por personal y por cargo y será proclamado aquel pre-candidato de cualesquiera de las listas que fueron oficializadas previamente y que concurrieren a la elección, que resulte con mayor número de votos, entre todos los otros candidatos a igual cargo, que contengan las otras listas.

Art. 50. — Ocho días antes de la fecha que se fija para que tenga lugar la ejecución de renovación de los miembros de la C. D. los afiliados que se hallen en condiciones estatutarias para ser miembros de la C. D. formarán lista de pre-candidatos las que contendrán la denominación o nombre que las distinguen de las otras; expresándose en ellas, el nombre y apellido del pre-candidato, el domicilio, cargo el que pretende ser elegido y que serán igual al número de cargos a elegir, firmada por cada pre-candidato al margen de la misma en prueba que acepta su designación y la presentarán a la Comisión Directiva para su oficialización.

Art. 51. — La C. D. dentro del término de ocho días antes de la fecha de la elección, designará una Junta Electoral, la que no podrá estar constituída por candidatos de las listas presentadas; compuesta de un Presidente y de tantos fiscales como el número de listas que se hayan oficializado, uno por cada lista; la que estará encargada de todos los trámites previos al acto eleccionario; comunicará a los asociados que deberán presentar carnet sindical y documentos de identidad en el mismo, confección de Padrones Electorales, cuantos sean necesarios, oficialización de modelos de los votos a usarse en la elección, sobres, ubicación de las urnas y del cuarto oscuro.

Presidirá el desarrollo del acto eleccionario el que se iniciará indefectiblemente a las 8 horas del día fijado para la elección, labrándose la respectiva acta de Apertura del Comicio, el que se clausurará a horas 18; acto continuo se efectuará el escrutinio, labrándose el Acta de Cierre del Comicio, en la que se hará constar el número total de votantes en general y en particular el número de votos obtenidos por cada persona, inserto en las listas de pre-candidatos y proclamará a los miembros electos que resulten con simple mayoría de votos, conforme lo dispone el art. 49 en su apartado segundo.

Dicha acta será suscripta por todos los miembros de la Junta Electoral y por los apoderados en caso de haber sido éstos designados, uno por cada lista de pre-candidatos

Tres días después del acto eleccionario, la Junta elevará un informe a la C. D. dando cuenta del resultado del comicio la que a su vez la pondrá en conocimiento de la Asamblea para su aprobación.

Disposiciones Generales

Art. 52. — Estos estatutos no podrán ser reformados sino por una Asamblea, convocada a ese solo efecto, notificando con 10 días de anticipación a la realización a la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión. La reforma de los Estatutos se llevará a cabo por el voto afirmativo de los 2|3 de los socios presentes en la Asamblea convocada a tal efecto.

Los presentes Estatutos fueron reformados por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 27 (Veinte y Siete) de Marzo de Un Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro a este solo efecto.

Nota: El presente estatuto se publica sin cargo conforme a lo establecido por la ley 12.921.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DEL PODER EJECUTIVO DE ASUNTOS TECNICOS

17.155—7|10|54. — Prorrógase por un nuevo período de seis meses comprendido entre los meses de julio a diciembre inclusive de 1954 la publicación de la "Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina" adjudicada según Decreto 4.763|54. (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 77, por la suma de $ 390.520, a favor de la firma Guillermo Kraft S. A. I. C.).

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

16.953—6|10|54. — Nº 19 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 32.920.92. (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 81).

17.153—7|10|54. — Nº 14|54 y su adjudicación a la firma Bruno Pisoni por la suma de $ 27.430. (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 78).

17.156—7|10|54. — Nº 16|54 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 24.406.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

16.230.—27|9|54. — Déjase sin efecto en todas sus partes y consecuencias el Decreto 11.926|54.

17.270.—12|10|54. — Acéptase al 31|8|54, la renuncia interpuesta por el Pbro. Juan Antonio Taborda (M. 2.750.099), de los cargos de Deán y Provicario en el Arzobispado de Córdoba.

17.271.—12|10|54. — Preséntase a la Santa Sede para Obispo de la Diócesis de San Nicolás de los Arroyos a S. E. Revdma. Monseñor doctor Silvio Martínez a efectos de conferirle la investidura canónica.

DECRETOS

17.272.—12|10|54. — Preséntase a la Santa Sede para Obispo de la Diócesis de Resistencia a S. E. Revdma. Monseñor doctor Enrique Rau a efectos de conferirle la investidura canónica.

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

17.269—12|10|54. — Desígnase a S. E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Luis Romeo Praprotnik y al Secretario de Embajada Baldomero G. de Biedma, para que integren la Delegación del Gobierno Argentino que visitará durante el mes de octubre del corriente año, la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

17.049—7|10|54. — Promuévese a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, a Jorge Gastón Blanco Villalta (Mat. Ind. 575.152).

TRASLADOS

15.904—22|9|54. — A la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, como Ministro Consejero al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Pedro Mirande.

17.275—12|10|54. — Al Ministerio, el funcionario de la categoría "D", Raúl Ricardo Rioboo.

17.276—12|10|54. — A la Embajada de la República en la India, el funcionario de la categoría "D", Rogelio Rafael Tristany.

17.277—12|10|54. — A la Legación de la República en Líbano, el funcionario de la categoría "E", Clorindo Arturo Mendieta.

17.278—12|10|54. — A la Embajada de la República en Canadá, el funcionario de la categoría "E", Enrique Quintana.

17.279—12|10|54. — A la Legación de la República en Líbano, el funcionario de la categoría "F", Manuel Alberto Alvarez Pereyra.

Ministerio de Interior y Justicia

16.949—6|10|54. — Devuélvase a Alejo Piwen la suma de $ 14.298.— condicionada al desestimiento sin costas de la acción que iniciara contra el Gobierno de la Nación sobre devolución de pesos.

17.420—13|10|54. — Déjase sin efecto el Dec. 13.662|53 (Orden de Pago Especial Nº 222) y autorízase a la Gobernación de Formosa para contratar con Ramón Maggi la compra del inmueble de su propiedad sito en la Avenida 25 de Mayo, entre las de Fortín Yuncá y 17 de Octubre de la ciudad de Formosa por la suma de $ 114.600.— (Orden de Pago Especial Nº 271)

LICITACIONES APROBADAS

17.419—13|10|54. — Privada Nº 183, realizada por la D. G. de Institutos Penales y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 6.450.—.

PUBLICAS

17.200—13|10|54. — Nº 22 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 40.594,45. Desestímanse las propuestas formuladas por las firmas Carlos H. Pirroni y Casa Jacobo Peuser S. A. (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 385).

17.201—11|10|54. — Nº 13 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 537.771,29 (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 384).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

16.945—6|10|54. — Dispónese el pase a situación de retiro, del segundo comandante Cipriano Fernando Sa, de Gendarmería Nacional.

16.946—6|10|54. — Dispónese el pase a situación de retiro, a partir del 31|12|53, del sargento 1º Miguel Aguilera, de la Policía de Territorios, destacado en Río Negro.

16.948—6|10|54. — Acéptase la renuncia presentada por el Aux. 8º Zacarías Velázquez (Matríc. 4.813.643), a partir del 1º|9|54.

16.954—6|10|54. — Nombrase a partir del 24|9|54, en la Secretaría de Asuntos Políticos: Director, a Roberto Augusto Hawerkamp (Matríc. 495.532); Antonio Corral (Matríc. 239.825) y Pablo Cupani (Matríc. 3.240.599).

17.408—13|10|54. — Dispónese el pase a situación de retiro, del sargento Lorenzo Enriquez, de la Policía de Territorios destacado en Misiones.

POLICIA FEDERAL

17.452—7|10|54. — Apruébase el Cuadro de Ascensos de Oficial Subayudante a Subcomisario y el Orden de Prelación de Comisarios a Inspectores Mayores, los que regirán hasta el 21|3|55.

17.422—13|10|54. — Acuérdase indemnización a Berta Mercedes Rivarola de Jaliles y José María Jaliles, viuda e hijo, del Agente José Simón Jaliles, debiendo retenerse, hasta que se cumplan los recaudos legales, la parte que pueda corresponder a Luis Enrique Jaliles.

17.425—13|10|54. — Nómbrase por un nuevo período de ley, Vocal del Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones, a Enrique Fentanes y Teodoro Carmelo Sabbino.

PROMOCIONES

17.426—13|10|54. — A Oficial Ayudante, Pedro José Toloza (Matríc. 6.940.625), a partir del 16|3|54.

17.427—13|10|54. — A Oficial Ayudante, Víctor Pensado (Matríc. 4.087.127), a partir del 16|3|54.

RENUNCIAS

17.285—12|10|54. — Subcomisario (R) Juan Fernando Laran (Matríc. 103.779), con fecha 8|7|54, al cargo de Juez de Instrucción Policial.

17.286—12|10|54. — Oficial Ayudante, Carmelo Francisco De Carlo (Matrícula 1.796.249).

17.287—12|10|54. — Oficial Subinspector, Osvaldo Guillermo D'Agrosi (Matrícula 4.325.254).

17.288—12|10|54. — Oficial Ayudante, Eduardo Aníbal Rómulo Maniglia (Matrícula 4.455.717).

17.289—12|10|54. — Oficial Inspector, José María Rodríguez (M. 1.736.312).

RETIROS

16.947—6|10|54. — Agente, Enrique van Iwaarden.

17.020—6|10|54. — Cabo, Felipe Santos.

17.148—7|10|54. — Cabo 1º, Francisco José Cassini.

17.149—7|10|54. — Agente, Armando Raúl Fernández.

17.150—7|10|54. — Agente, Raúl Mendoza.

17.151—7|10|54. — Agente, Andrés Barbieri.

17.409—13|10|54. — Cabo, Dalmacio Domingo Bocos.

17.410—13|10|54. — Agente, Pablo Donato Castellucci.

17.411—13|10|54. — Cabo, Luis Manuel Soto.

17.412—13|10|54. — Cabo, Juan Wenceslao Chamorro Ponce.

17.413—13|10|54. — Cabo, José Gramajo.

17.421—13|10|54. — Oficial Principal (R.), Adolfo Grimaux. Modifícase el porcentaje del haber de retiro que le fuera acordado.

17.551—14|10|54. — Cabo, José Valentín Moya.

Ministerio de Comunicaciones

17.629—15|10|54. — Modifícase el art. 1º del Dec. 12.721|54, estableciéndose que se autoriza a la D. G. de Correos y Telecomunicaciones a transferir con cargo a la D. G. de Fabricaciones Militares, 61.148 Kgs. de hierro viejo, por la suma de $ 9.372,20.

CONTRATACIONES DIRECTAS

17.519—14|10|54. — Apruébase la realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado con la firma H. Bernhardt y Cía., para el suministro de Centrales Privadas Automáticas, por la suma de $ 6.074.760, aproximadamente.

17.527—14|10|54. — Apruébase la Nº 154 efectuada con la firma P. C. R. Bertone, por un valor de $ 25.100.

17.620—15|10|54. — Autorízase a la D. G. de Correos y Telecomunicaciones para contratar directamente con la Casa de Moneda de la Nación el suministro de libretas de giros postales internos, por un valor de $ 650.000.

17.625—15|10|54. — Apruébase la realizada entre la D. G. de C. y Telecomunicaciones y Establecimientos Argentinos Marconi S. R. L. para la adquisición de Juegos Completos de Válvulas, por un valor de $ 338.117,98. (Orden de Pago Especial Nº 157).

17.626—15|10|54. — Apruébase la efectuada entre la D.G. de C. y Telecomunicaciones y la Compañía Standard Electric Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, para la adquisición de Repuestos para máquinas automáticas, teletipos Creed y Wheatstones Creed, por la suma de $ 625.376,14. (Orden de Pago Especial Nº 65).

17.631—15|10|54. — Autorízase a la D. G. de Teléfonos del Estado para contratar directamente con el M. de Industria, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.), el suministro de nafta por un valor de $ 1.200.000.

LICITACIONES PUBLICAS

17.528—14|10|54. — Autorízase a la D. G. de Correos y Telecomunicaciones para licitar la venta de diversos elementos, al precio básico de $ 5.460. (Expediente 7.173|54).

APROBADAS

17.376—13|10|54. — Nº 264|53 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 873.650. (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 171).

17.377—13|10|54. — Nº 298|53 y su adjudicación a la firma New York Steel Exchange, Arg., por la suma de pesos 5.706.794,83. (Orden de Pago Especial Nº 244).

17.621—15|10|54. — Nº 213|53 y su adjudicación a la firma Compañía Standard Electric Argentina S. A. I. y C., por la suma de $ 413.100.

17.622—15|10|54. — Nº 3|54 y su adjudicación a la firma Torno Comercial por la suma de $ 38.048. (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 241).

17.623—15|10|54. — Nº 163-P|54 y su adjudicación a la firma Grafex S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera por la suma de $ 53.600.

17.627—15|10|54. — Nº 10|54 y su adjudicación a la firma Compañía Standard Electric Argentina S. A. I. y C., por la suma de $ 37.071,46 (Orden de Pago Especial Nº 131).

17.630—15|10|54. — Nº 161-P|54 y su adjudicación a la firma Esteban Albarino, por la suma de $ 24.006.

17.632—15|10|54. — Nº 131-P|54 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 25.596.

17.633—15|10|54. — Nº 158-P|54 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 160.175,40.

17.634—15|10|54. — Nº 14|54 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 223.770,90. (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 253).

17.636—15|10|54. — Nº 304|53 y su adjudicación a la firma Industrias Eléctricas y Musicales Odeón S. R. L., por la suma de $ 24.943,45. (Orden de Pago Especial Nº 117).

17.639—15|10|54. — Nº 156-P|54 y su adjudicación a la firma Lautaro Electric Limitada S.R.L., por la suma de pesos 90.000.

17.640—15|10|54. — Nº 166-P|54 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 61.385.

17.641—15|10|54. — Nº 141-P|54 y su adjudicación a diversas firmas por un valor de $ 15.534.795.

17.691—19|10|54. — Nº 204-P|53 y su adjudicación a la firma Cerealex Materiales Eléctricos y Mecánicos S.A.I. y C., por un valor de $ 24.036.525,13.

ACCIONES JUDICIALES

17.525—14|10|54. — C|Ramón Rodríguez, s|cobro de $ 8.251.— (Exp. MC. 6.933|54).

17.526—14|10|54. — C|la sociedad Victorio y Esteban De Lorenzi Ltda., s|cobro de $ 1.993.— (Exp. MC. 6.614|54).

17.532—14|10|54. — C|Feliciano Herrera, s|cobro de $ 2.494.— (Exp. MC. 6.935|54).

17.533—14|10|54. — C|Juan R. Mansilla y|o la Compañía General Roca de Transporte Automotor, o quien resulte responsable, s|cobro de $ 700.— (Expediente MC. 7.228|54).

17.535—14|10|54. — C|Manuel Durán y|o Ramón Méndez, s|cobro de $ 892,70 (Exp. MC 7.472|54).

17.537—14|10|54. — Ramona Medina de Galarza c|la Nación, s|cobro de $ 40.000 (Exp. MC. 7.209|54).

17.538—14|10|54. — C|la empresa Sucesores de Vda. de Fagani e Hijos S. R. Ltda., Pavimentos y Construcciones, s|cobro de $ 3.008.— (Exp. MC. 6.615|54).

Ministerio de Obras Públicas

17.202—11|10|54. — Transfiérese sin cargo al M. de Educación los materiales provenientes de demolición del edificio que ocupara la Escuela Nº 91 de Miguel Riglos, (Pcia. Eva Perón).

17.203—11|10|54. — Reconócese a la firma A. Marshall Moffat, S. A. I. y C. de Importaciones, Exportaciones y Representaciones, la suma de $ 27.562,50 adicional sobre el precio correspondiente al renglón 7 de la compra directa Nº 26.159, aprobado por Dec. 5.880|50.

17.204—11|10|54. — Incorpórase al Anexo 14 (Obras Públicas), I—Administración Central—. A Gastos a Financiar con recursos de Rentas Generales del Presupuesto General de Gastos para 1954, la suma de $ 3.200 para proceder al depósito judicial en los autos caratulados "Munk de Heumann Herta c|el Gobierno de la Nación sobre daños y perjuicios".

17.386—13|10|54. — Autorízase la venta en subasta pública de 1.656 automotores y equipos, en lotes y con la intervención del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. (Expte. 5.331|53).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

16.917—5|10|54. — Concédese licencia al arquitecto Enrique Pedro Eduardo Bachem, desde el 1º|10|54 al 31|3|55.

17.305—12|10|54. — Desígnase el A. G. de Obras Sanitarias para prestar servicios en las Administraciones Comodoro Rivadavia, Rawson y Puerto Madryn, en carácter de agente judicial, retribuido a comisión, al doctor Leonidas Alfonso Cabral de la Colina (Matrícula 3.002.063).

17.724—19|10|54. — Rectifícanse los nombres de la Aux. 1º, Josefa Pujato de Cassinelli (M. 114.961), y del Auxiliar, Tomás Gallucci (M. 531.266), quienes deberán revistar como Josefa Adelaida Pujato de Cassinelli y Tomás Galluccio, respectivamente.

17.725—19|10|54. — Impútase a las partidas que se indican, los haberes del siguiente personal: a Inc. 1º, gastos en personal, Rubro a), Partida Principal 1, parcial del presupuesto de la A. G. de Vialidad Nacional para 1954: Aux. 1º, Antonia Serafina de la Torre de García (M. 266.607). A Servicios Generales, Inciso 1º, Gastos en Personal, Item 1, Explotación Capital Federal, a sueldos: I, Personal Administrativo y Técnico Profesional, Decreto Nº 25.092|53, del presupuesto de la A. G. de Obras Sanitarias de la Nación para 1954; Aux. 5º, Gerardo Federico Guillermo Hache (M. 4.812.919).

17.731—19|10|54. — Determínase que la adscripción del Auxiliar, Juan Felipe Bono (M. 804.317), a la Presidencia de la Nación, dispuesto por Dec. 13.475|52, debe considerarse hasta el 8|8|54.

17.732—19|10|54. — Prorrógase, por el término de 6 meses, a partir del 29|7|54, la dispuesta por Dec. 7.498|54, a favor del Oficial Serafín De Marco (Matrícula 313.890).

17.727—19|10|54. — Acéptase, a partir del 1º|10|54, la renuncia presentada por el funcionario, Director Principal, Roberto José Perazzo (M. 492.995).

DESESTIMANSE RECURSOS JERARQUICOS

17.208—11|10|54. — Interpuesto por la firma Abbate y Rudi, contra la Res. 21.409|54 del Consejo de Administración de la A. G. de Vialidad Nacional.

17.726—19|10|54. — Interpuesto por la firma "Calquímica, S. R. L.", contra la Resolución Nº 26.405|54, del Consejo de Administración de Obras Sanitarias de la Nación de fecha 3|8|54.

LICITACIONES APROBADAS

17.548—14|10|54. — Privada Nº 114 y su adjudicación a la firma A. Goltisolo, por un total de $ 135.022,50.

PUBLICAS

16.918—5|10|54. — Nº 2.517 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de pesos 80.550.

16.920—5|10|54. — Nº 2.502 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 100.672,80.

17.205—11|10|54. — Nº 2.515 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 137.662,50.

17.206—11|10|54. — Nº 2.509 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de 265.764,80.

17.207—11|10|54. — Nº 2.513 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 175.270.

17.388—13|10|54. — Nº 1 y su adjudicación a la firma "Cronos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por un valor de $ 87.020.

17.546—14|10|54. — Nº 2.401 y su adjudicación a la firma Evangelista, Holt y Cía., S. R. L., por la suma de $ 37.100.

17.547—14|10|54. — Nº 2.506 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 26.406.

17.730—19|10|54. — Nº 2.518 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 39.670.

17.733—19|10|54. — Nº 2 y su adjudicación a la firma F. Sansobrino, por la suma de $ 125.359,50.

17.823—20|10|54. — Nº 2.511 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 1.056.778,85.

17.824—20|10|54. — Nº 2.535 y su adjudicación a la firma Compañía Argentina de Cemento Portland, por la suma de $ 82.750.

ACCIONES JUDICIALES

16.911—5|10|54. — Contra quién o quienes resulten responsables de la desaparición de la boya común verde, Km. 57 del Río Uruguay, s|cobro de $ 2.912,78. (Expediente 72.493|54).

16.910—5|10|54. — C|la firma F. R. Elvira y Cía., s|cobro de $ 100. (Expediente 145.759|54).

16.921—5|10|54. — Vda. de Santiago Ferrando e Hijos c|la Nación s|Constitución de Tribunal Arbitral y Cobro de Daños y Perjuicios. (Exp. 2.195|54).

17.545—14|10|54. — Julio Longhitano, c|la Nación, s|cumplimiento de contrato de arrendamiento. (Exp. 1.836|54).

Ministerio de Hacienda

16.750—4|10|54. — Acéptanse las renuncias presentadas por: Jefe de División de 1º, Armando Manuel Gallardo (M. 818.451): 15|9|54, Oficial 7º, David Ernesto Jacinto (M. 4.478.744), 9|1|54, Oficial 6º, Enrique Demetri Rivas (Matrícula 2.059.893); 1º|9|54, Auxiliar 5to. Jovita Ricarda Sosa (M. 3.062.193), 15|9|54, Auxiliar 8º, Alberto Julián Saa (M. 4.815.552), 21|9|54.

16.752—4|10|54. — Apruébase el gasto de $ 40.000, para la realización por la D. N. de Arquitectura de trabajos de refacción en el edificio ocupado por la D. N. de Aduanas.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

16.293—27|9|54. — Apruébanse los contratos celebrados con diversas firmas, que tuvieron a su cargo la multiplicación de semilla de lino, durante el período agrícola 1953|54 y autorízase el pago de pesos 67.429,20, Expediente 89.388|54 agregado.

16.467—29|9|54. — Autorízase la adquisición directa al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio de 1 tractor marca "Zetor 25", por la suma de pesos 32.100.

TITULOS DE PROPIEDAD

16.133—23|9|54. — Déjase sin efecto por dispuesto por Dec. 15.731|51, a favor de Marcela Jouveneau de Imbert, anúlase el título de propiedad Nº 355.

16.555—30|9|54. — Aclárase que el título de propiedad Nº 21.647, otorgado a nombre de Gerónimo Vázquez, debe considerarse a nombre de Gerónimo Vázquez.

Ministerio de Industria

16.543—29|9|54. — Apruébase la Licitación Pública Nº 247-P y su adjudicación a diversas firmas por la suma de pesos 43.076,80.

16.542—29|9|54. — Acéptase, a partir del 4|9|54, la renuncia presentada por el Auxiliar 3º, Marcela Juana Rey de Argerich (M. 342.444).

16.541—29|9|54. — Autorízase la compra directa a la D. G. de Suministros del Estado de 42 máquinas de escribir, por un valor de $ 152.916,54.

16.563—30|9|54. — Orden de Pago Especial Nº 14|54 a favor de diversas firmas, por la suma de $ 30.508,18 en concepto de reintegro de los importes abonados sin causa en pago de la tasa del 5 o|oo sobre el valor F. O. B. de mercaderías oportunamente autorizadas a exportar.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, Departamento de Sumarios de Cambio, notifica a la firma José Martineghi, que dentro del término de quince días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 16 de agosto de 1954, por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al sumario Nº 1.673, Control de Cambios. (BC. 101).

e.11|11-Nº 7.462-v.17|11|54

Ministerio de Ejército

JUZG. DE INST. MILITAR Nº 18

Se cita y emplaza a los soldados conscriptos FRANCISCO JOSE PETER (C. 1933, M. 4.826.947, D. M. 15, O. E. Isla Maciel), ARMANDO SALVADOR FAVERI (C. 1932, M. 5.142.239, D. M. 19, O. E. Ministerio de Marina) y al aspirante a oficial de reserva ARMANDO IMAZ (C. 1933, M. 4.121.061, D. M. Bs. As., O. E. Secc. 7ª), todos ellos pertenecientes a la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos", cuyos últimos domicilios registrados son: Suárez 1273, de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Figueroa Alcorta s/Nº, localidad de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, y Avenida Angel Gallardo 660, de esta ciudad, respectivamente, para que dentro de diez días de la fecha de esta publicación, comparezcan ante el Juzgado de Instrucción Militar del que suscribe, con asiento en la calle Esmeralda 1072, de esta ciudad, todos los días de 14 a 18 horas, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue al primero de los nombrados por los delitos de "evasión de presos y deserciones reiteradas", al segundo por los delitos de "hurto y deserciones reiteradas" y al último por el de "deserciones reiteradas", exhortándose a todas las autoridades del país sus capturas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1954. — Carlos H. Ferrari Thompson, Capitán (R. A.) Juez de Instrucción Militar Nº 18.

e.10|11-Nº 7.447 s|p.p.-v.12|11|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 85.638|54

Llámase a Licitación Pública Nº 220|54, para el día 24 del mes de noviembre de 1954, a las 11,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Talleres, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a repuestos para automotores.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.12|11-Nº L-7.487-v.18|11|54

Expediente Nº 68.140|54

Llámase a Licitación Pública Nº 98|55, para el día 3 de diciembre de 1954, a las 9,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con des-

tino a la División Suministros, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a hidrazida del ácido iso-nicotínico.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.12|11-Nº L-7.369-v.25|11|54

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS

Expediente Nº 79.539|54

Llámase a Licitación Pública Nº 93|55, para el día 24 del mes de noviembre de 1954, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Sanidad Buenos Aires-Litoral, Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a arroz Glacé.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.12|11-Nº L-7.484-v.18|11|54

Expediente Nº 48.783|54

Llámase a Licitación Pública Nº 83|55, para el día 24 del mes de noviembre de 1954, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Neuroquirúrgico del Norte en Salta, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en General Pablo Richieri s|n., Salta.

Las necesidades se refieren a leña, artículos de electricidad, limpieza, almacén, carne, leche, huevos, pan, papas, impresos, etc.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.12|11-Nº L-7.485-v.18|11|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 66.151|54

Llámase a Licitación Pública Nº 82|55, para el día 24 del mes de noviembre de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal en Santa Fe, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Moreno 2741, Santa Fe.

Las necesidades se refieren a combustibles animales para experimentación, pinturas, lámparas eléctricas, repuestos para artefactos eléctricos, cintas para máquinas, alimentos para animales, alimentos, guardapolvos, útiles de escritorio, etc.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.12|11-Nº L-7.486-v.18|11|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 28 (C)

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1954, a las 17 horas, para contratar la pintura parcial de la herrería y carpintería metálica y de madera del edificio fiscal destinado a la oficina "Movimiento", Capital Federal.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes 132, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones, Capital Federal.

La presentación de propuestas deberá hacerse en "Licitaciones" hasta el día y hora indicados.

Presupuesto básico oficial: $ 321.802,08 moneda nacional.

Valor de la documentación: $ 50.— m|n. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.12|11-Nº L-7.536-v.18|11|54

Expte. 2.537-SG|1953

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1954 para contratar la ejecución del servicio de transporte local correspondencia en Médanos (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 21º (Bahía Blanca), o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Buenos Aires. — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.12|11-Nº 7.537-v.16|11|54

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 263-P|54

Nº 263-P|54 — 24|11|54 a las 10. Por la provisión de grampas de suspensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.12|11-Nº L-7.532-v.18|11|54

Licitación Pública Nº 256-P|54

256-P|54 — 26|11|54 a las 9. Por arrendamiento de un local en la Capital Federal, Zona Liniers, destinado a la instalación de la oficina telefónica, Comercial Liniers.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.12|11-Nº L-7.533-v.18|11|54

Licitación Pública Nº 260-P|54

260-P|54 — 25|11|54 a las 11. Por la provisión de cajas de seguridad, heladeras, estufas, enfriador y cocinas a gas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.12|11-Nº L-7.534-v.18|11|54

Licitación Pública Nº 259-P|54

Nº 259-P|54 — 24|11|54 a las 11. Por la provisión de cortinados y felpudos.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.12|11-Nº 7.535-v.18|11|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.801, para la adquisición de repuestos para Jeep "Willys" Universal mod. C. J. 2A, $ 70.000. Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|11-Nº L-7.530-v.18|11|54

Licitación Pública Nº 2.800, para la adquisición de repuesto para Jeeps "Willys" mod. C. J, 2A Universal, $ 40.000. Presentación propuestas: 23 de noviembre a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|11-Nº L-7.531-v.18|11|54

Ministerio de Transportes

GENERAL BELGRANO FERROCARRIL NACIONAL

E. N. T.

Licitaciones Públicas

26 Noviembre 1954 - 10 hs.: Tela impermeable - OC. 58|54 Ax. 24. — 13 Diciembre 1954 - 10 hs.: Bulones de hierro comunes - OC. 2|54 Ax. 10. — 14 Diciembre 1954 - 10 hs.: Bronce, latón, cobre, etc., laminados - OC. 1|54 Ax. 3. — 14 Diciembre 1954 - 11 hs.: Perfiles de hierro - OC. 3|54 Ax. 37. — 15 Diciembre 1954 - 10 hs.: Cojinetes a bol. y rod. - OC. 51|54 Ax 16. — 15 Diciembre 1954 - 11 hs.: Carburo de calcio - OC. 65|54 Ax. 14. — 16 Diciembre 1954 - 10 hs.: Remaches p|calderas y comunes - OC. 2|54 Ax. 6. — 17 Diciembre 1954 - 10 hs.: Eclisas p|vía - OC. 48|54 Ax. 6. — Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.12|11-Nº L-7.371-v.25|11|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 7.315-54

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos y botines para hombres. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1954, a las 11.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|11-Nº L-7.517-v.18|11|54

Expediente Nº 6.350-54

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1954, a las 10.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|11-Nº L-7.518-v.18|11|54

Expediente Nº 7.801-54

Llámase a licitación pública para la provisión de filtros de lana de vidrio p| aire acondicionado, gas freón. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1954, a las 10.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|11-Nº L-7.519-v.18|11|54

Expediente Nº 6.896-54

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios, fichas y papel para equipo Hollerit. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1954, a las 9.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|11-Nº L-7.520-v.18|11|54

Expediente Nº 4.891-54

Llámase a licitación pública para la provisión de material para droguería y fotografía. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1954, a las 12.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|11-Nº L-7.521-v.18|11|54

Expediente Nº 6.274-54

Llámase a licitación pública para la provisión de alcuzas, limas, pinzas, tijeras, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1954, a las 8.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuesas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|11-Nº L-7.522-v.18|11|54

Expediente Nº 3.410-54

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1954, a las 9.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|11-Nº L-7.523-v.18|11|54

Expediente Nº 6.256-54

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas, linternas, foquitos, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1954, a las 11.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|11-Nº L-7.524-v.18|11|54

Expediente Nº 6.250-54

Llámase a licitación pública para la provisión de banderas argentinas. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1954, a las 12.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|11-Nº L-7.525-v.18|11|54

Expediente Nº 7.713-54

Llámase a licitación pública para la provisión de trapos blancos de algodón. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1954, a las 11.55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|11-Nº L-7.526-v.18|11|54

Expediente Nº 7.082-54

Llámase a licitación pública para la provisión de acero, chapas de bronce, chapas de hojalata, hierro, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1954, a las 15.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital

e.12|11-Nº L-7.527-v.16|11|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 244
Expediente Nº 76.165|54

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de aparatos de precisión e instrumental científico (anemógrafos, titímetro, potenciómetro, cajas de histología vegetal, etc.), con destino al Instituto de Fitotecnia de Castelar (Pcia. de Buenos Aires) dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital Federal y en el citado Instituto.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.12|11-Nº L-7.483-v.18|11|54

Licitación Pública Nº 253
Expediente Nº 84.552|54

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1954, a las 11,30 horas, para la impresión de cuatro (4) ediciones de la Revista "Investigaciones Agrícolas".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.12|11-Nº L-7.528-v.18|11|54

Licitación Pública Nº 252
Expediente Nº 84.553|54

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1954, a las 10,30 horas para la impresión de la publicación IDIA• de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.12|11-Nº L-7.529-v.18|11|54

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 92.241|54

Llámase a Licitación Pública Nº 86, para el día 23 de noviembre de 1954, a las 11 horas, para la adquisicion de Batería de acumuladores eléctricos y Resistencias de carga. — Pliego de bases y condiciones detallados en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas.

e.12|11-Nº L.7.493-v.18|11|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública DNM Nº 28|54, para el día 22 de noviembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de Dos Motores Ford. — El pliego de bases y condiciones detallados esta a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.12|11-Nº L.7.490-v.18|11,54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 50|54, para el día 26 de noviembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de Lámparas y Tubos de Cuarzo. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital. de 11,30 a 17,30 horas.

e.12|11-Nº L.7.491-v.18|11|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 51|54, para el día 7 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de Cojinetes a Bolilla. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital de 11,30 a 17,30 horas.

e.12|11-Nº L.7.492-v.2|12|54

Ministerio de Comercio

DIRECCION GENERAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 242-P., para la adquisición de útiles de escritorio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina número 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 24 de noviembre de 1954, a las 11 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.12|11-Nº L-7.488-v.18|11|54

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 100

Llámase a licitación para el 19 de noviembre a las 16 horas, para el servicio de provisión, lavado y planchado de toallas, repasadores y cortinas. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes, de 11 y 30 a 15 y 30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina. — Roberto García Rospide, Jefe de División.

e.12|11-Nº L-7.489-v.18|11|54

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

(Expediente Nº 50.217|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 61 el día 24 de Noviembre de 1954 a las 16 horas, para la provisión de lámparas eléctricas y tubos fluorescentes. — Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, Noviembre 1º de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.12|11-Nº L.7.495-v.18|11|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial División Compras - Av. Cabildo 65 T. E. 76 - 3963.

Licitaciones Públicas

23|11|54 — Nº 403|54 a las 10,30 por Concreto Refractario.

30|11|54 — Nº 366|54 a las 9 por Materiales de Televisión

30|11|54 — Nº 367|54 a las 9 15 por Cuñas, Bulones; Tuercas.

30|11|54 — Nº 368|54 a las 9,30 por Amperímetro.

30|11|54 — Nº 404|54 a las 9,40 por Fabricación de Alimentadores

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 9 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.12|11-Nº L.7.494-v.18|11|54

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL TALLER REGIONAL QUILMES

Llámase a licitación pública para provisión de víveres al Taller Regional Quilmes durante el año 1955 la que se realizará el día 17 de noviembre del corriente año de acuerdo al siguiente detalle:

L. P. 9|55, carne y derivados: 11 hs.
L. P. 10|55, pan: 11,30 hs.
L. P. 11|55, leche pasteurizada, 12 hs.

Los pliegos de condiciones generales y especiales deberán ser solicitados al Servicio Administrativo del Taller Regional Quilmes, Avenida Otamendi s|n., todos los días hábiles de 8 a 13 o telefónicamente al 203 - 0772.

e.12|11-Nº L.7.373-v.16|11|54

ANTERIORES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON
MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 15
Expediente Nº 1.017-C|954 M.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 22 de noviembre de 1954, a las 9 horas, para la Adquisición de arados, rastras, aporcadoras, mochilas, azadas, alambre de púa y liso, machetes, martillos. La misma se llevará a cabo en la Contaduría General de la Provincia, de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentación general que se podrán solicitar en la Tesorería General, Av. 9 de Julio Nº 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 100,00 m|n. cada sobre. — El Director de Suministros.

e.2|11-Nº L-7.205-v.22|11|54

Licitación Pública Nº 16

Expediente Nº 2.493|954-D. (M. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 24 de noviembre de 1954, a las 9 horas, para la adquisición de 184 ventiladores de mesa y de pie.

La misma se llevará a cabo en la Contaduría General de la provincia, de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentación general que se podrán solicitar en la Tesorería General, Ave-

nida 9 de Julio Nº 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 50.— (cincuenta pesos mon/nacional) cada sobre. — El Director de Suministros.

e.8|11-Nº L-7.358-v.24|11|54

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 348, para el día 19 de noviembre de 1954, a las 17 horas, para contratar los servicios de limpieza y encerado de pisos, conservaciones sanitarias, atención de ascensores, etc., a prestarse en esta Secretaría de Prensa y Difusión y sus Dependencias, durante el año 1955.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen Nº 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrará a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant - Director Gral. de Administración.

e.8|11-Nº L-7.404-v.12|11|54

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 61|54, para las 10 horas del día 19 de noviembre de 1954, para la locación de un inmueble ubicado en el radio urbano de la Ciudad de Resistencia (Provincia Presidente Perón), con un mínimo de diez y hasta quince habitaciones, agua corriente o agua potable, luz eléctrica y una superficie cubierta aproximada de 700 m.2; con destino a la Agrupación "Chaco".

La documentación correspondiente podrá retirarse todos los días hábiles de 6.45 a 13.45 horas en la Dirección de Administración de Gendarmería Nacional, Lavalle 945, Buenos Aires y en el Escuadrón "Las Palmas", Las Palmas, Provincia Presidente Perón.

Las propuestas deberán remitirse a la Dirección de Administración de Gendarmería Nacional en sobre cerrado y lacrado con indicación de la licitación a que se refiere, debiendo encontrarse en el lugar señalado para antes de la fecha y hora fijada para la apertura del acto. — El Director de Administración.

e.8|11-Nº L-7.350-v.12|11|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 19 de noviembre próximo a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ocho (8) camionetas rurales Ford del tipo "Courrier" o Chevrolet "Delivery", con destino al uso de las Gobernaciones de Chubut y Santa Cruz, al sur paralelo 42.

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.27|10-Nº L-7.096-v.17|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 19 de noviembre próximo a las 11 y 30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de treinta (30) grupos electrógenos, sobre bastidor de hierro de perfiles soldados, con acoplamiento directo o a correa tipo "V" entre motor y generador, con el correspondiente blindaje protector, para carga de baterías de acumuladores e iluminación de 12 V.C.C. 800w., destinados al uso de los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.27|10-Nº L-7.097-v.17|11|54

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expediente D-29.588 c. v/54

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 22 de noviembre de 1954, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración. Para la provisión y montaje en el lugar (Puerto de la Capital), de tres (3) tinglados de m. 10,50 x 16,00 x 3 m. altura, aprox., desarmables, de hormigón armado o hierro, cubiertos de fibrocemento. Entrega en el corriente año. Pliego de bases y condiciones, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 7 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.8|11-Nº L-7.357-v.12|11|54

Expediente D-33.238 c.v|54

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 29 de noviembre de 1954, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración. Para la adquisición de tres (3) camiones; un (1) furgón y diez (10) motonetas. Entrega en el corriente año. Pliego de bases y condiciones y especificaciones técnicas, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 7 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.5|11-Nº L-7.311-v.18|11|54

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente T. 102|54

Llámase a "Licitación Pública" número 55, primer llamado, para el día 16 de noviembre de 1954 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de cal, hierro y alambre, con destino a la Colonia Penal de Candelaria.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1954. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.9|11-Nº L-7.361-v.15|11|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 6|54, hasta el día 15 de noviembre de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de materiales eléctricos.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — El Presidente.

e.9|11-Nº L-7.362-v.15|11|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Expediente Nº 552.241
Licitación Pública Nº 21|54

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios Nº 404 (Boletas de depósito) y sobres. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor contador general, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 23 de noviembre de 1954, a las 12.30 horas. Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales, podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11.15 a 18.15 horas. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1954. — Helios Raúl Juárez, presidente acc.

e.10|11-Nº L.7.443-v.16|11|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a licitación pública para el suministro de desayuno o merienda a servir los días laborables al personal desde el 1º de enero de 1955 hasta el 31 de diciembre del mismo año. Apertura de las propuestas 30 de noviembre de 1954 a las 12 horas. Informes San Martín 195, piso 3º, Mesa de Entradas.

e.10|11-Nº L.7.444-v.18|11|54

Ministerio de Educación

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública hasta el día 19 del próximo mes de noviembre, a las 15 horas, para la subscripción por el año 1954, a Revistas Médicas Extranjeras, destinadas a la Biblioteca de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas, en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.8|11-Nº L-7.318-v.19|11|54

Expediente I-10.020|954

Llámase a licitación pública hasta el día 12 del próximo mes de noviembre, a las 15 horas, para la provisión de un aparato de Rayos X, destinado al Instituto de Medicina Experimental "Angel H. Roffo", dependiente de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.28|10-Nº L-7.157-v.12|11|54

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Filosofía y Letras

Llámase a Licitación Pública L-2-1954, para la impresión de varias publicaciones de esta Facultad. La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 19 de noviembre, a las 18 horas, en Viamonte 416, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados. Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios, dirigirse a esta contaduría, Viamonte 416, diariamente de 14 a 19. — El Contador.

$ 100.— e.8|11-Nº L-9.655-v.12|11|54

Imprenta

Llámase a licitación pública Nº 6 (primer llamado) hasta el 19 de noviembre próximo a las 15 horas para adjudicar el reacondicionamiento de una máquina impresora marca Johamnisberg, para formato 82x118 cms. y ajuste general de una máquina linotipo modelo 8.

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 13 a 19.30 horas. — El Administrador.

e.8|11-Nº L-7.319-v.12|11|54

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Instituto de Maternidad "Eva Perón"
COMISION LEY 11.333 — Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 167, para el día 9 de Diciembre de 1954 a las 10 horas, para la provisión y colocación de revestimiento veneciano de material vitrificado, en los locales de circulación general y cajas de escaleras del edificio de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología. Presupuesto Oficial: m$n. 1.021.000. Pliego m$n. 100. — Los pliegos podrán ser consultados o retirados, en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 Art. 6º calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Capital Federal. Las propuestas deberán ser acompañadas del respectivo depósito de garantía, equivalente al uno por ciento (1 %) sobre el monto del presupuesto oficial. — El Secretario de la Comisión.

e.5|11-Nº L.7.398-v.25|11|54

UNIVERSIDAD NAC. DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (ROSARIO)

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario, hielo, leche y pan, durante el año 1955, y carne y menudencias en el primer semestre, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, calle Santa Fe 3100. Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. Apertura de propuestas: 15 de noviembre 1954, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, Prosecretario.

e.10|11-Nº L.7.438-v.15|11|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 68.107|54.

Llámase a Licitación Pública Nº 97|55, para el día 2 del mes de diciembre de 1954, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a estreptomicina y dihidroestreptomicina.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.11|11-Nº L-7.460-v.24|11|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO
Expediente Nº 62.010|54

Llámase a Licitación Pública Nº 76|55, para el día 19 del mes de noviembre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Jefatura Sanitaria de Zona en Santiago del Estero, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en calle 24 de Septiembre Nº 248, Santiago del Estero.

Las necesidades se refieren a artículos de electricidad, para limpieza oficina, ropa géneros, uniformes, etc.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.9|11-Nº L-7.366-v.15|11|54

Expediente Nº 62.011|54

Llámase a Licitación Pública Nº 87|55, para el día 1º del mes de diciembre de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla, Córdoba, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Punilla, Córdoba. Las necesidades se refieren a alcohol, carbón, carburo, leña, artículos de almacén, limpieza, etc. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.10|11-Nº L.7.414-v.23|11|54

Expediente Nº 83.860|54

Llámase a Licitación Pública Nº 81|55, para el día 30 del mes de noviembre de 1954, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Dr. Vidal Abal en Oliva, Córdoba y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva Pcia. de Córdoba. — Las necesidades se refieren a: artículos de almacén.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.9|11-Nº L.7.367 - v.22|11|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE
Expediente Nº 37.739|54

Llámase a Licitación Pública Nº 71|55, para el día 23 del mes de noviembre de 1954, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital J. C. Perrando en Resistencia, Pcia. Presidente Perón, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. 9 de Julio 1100, Resistencia, Pcia. Presidente Perón.

Las necesidades se refieren: alcohol, leña, grasa picarro, arts. de electricidad, limpieza, almacén, útiles de oficina, impresos, repuestos p| automotores, calentadores y faroles, forrajes, semillas, leche, huevos, carne, pan, fruta, pescado, etcétera.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.2|11-Nº L-7.192-v.15|11|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Exptes. 8.842|54 y 8.238|54

Llámase a licit. púb. Nros. 137|54 y 138|54, p|la prov. de: Forrajes y alimentos para animales y papas. Apert. 26|11|54 a las 10 y 10.30 hs., respect. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.8|11-Nº L-7.339-v.19|11|54

Llámase a Lic. Púb. Nros. 139|54, 140|54 y 141|54, Exptes. Nros. 7.511|54, 4.959|54 y 9.476|54 p|la prov. de una heladera eléctrica t|comercial y un aparato televisor, una cocina para supergás y maderas, art. de ferretería, etc., dest. Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", La Reja, K. 49, Ruta 7 camino a Luján, Pcia. de Bs. As.; Nº 142|54, Expte. Nº 8.223|54, p|la prov. de alimentos para niños, dest. estab. de la Direc. Nacional y Nº 143|54, Expte. número 1.418|52, p|la prov. y coloc. de un equipo motobomba centrífuga vertical, dest. Col. Hog. "Cayetano Zibecchi", Juárez, F.N.G.R. Apert. el día 22|11|54, a las 10, 10,30 y 11 hs. y 23|11|54, a las 10 y 10,30 hs., respect.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.11|11-Nº L-7.452-v.17|11|54

DTO. DE ENSEÑANZA TECNICA Y DE INV. CIENTIFICA
Expediente Nº 92.165|54

Llámase a Licitación Pública Nº 220|54, para el día 18 del mes de noviembre de 1954, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Patología General y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a artículos para carpintería, muebles de oficina y heladeras eléctricas, etc. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.8|11-Nº L-7.340-v.12|11|54

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION
Expediente Nº 86.046|54

Llámase a Licitación Pública número 92|55, para el día 19 del mes de noviembre de 1954, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Córdoba 3120, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: leña, carbón, animales p|experimentación, lavado y planchado de ropas, verduras, frutas, carne, pescado, aves, huevos, leche, crema, manteca, artículos de limpieza, de almacén, uniformes, útiles de escritorio. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1954. — El Director General de Administración.

e.9|11-Nº L-7.391-v.15|11|54

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS
Expediente Nº 86.865|54

Llámase a Licitación Pública Nº 80|55, para el día 30 del mes de noviembre de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Vidal Abal" en Oliva, Cba., y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva, Pcia. de Córdoba.

Las necesidades se refieren a hacienda vacuna en pie, harina y leche.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.9|11-Nº L-7.365-v.22|11|54

Expediente Nº 61.832|54

Llámase a Licitación Pública Nº 77|55, para el día 22 del mes de noviembre de 1954, a las 9.30 horas, para sub-

venir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. E. Vidal Abal" en Córdoba, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva, Pcia. de Córdoba. Las necesidades se refieren a: alcohol, leña, carbón, arts. de electricidad, ferretería, limpieza, repuestos p|cocinas Volcán, p|máquinas de coser, p|tractores, p|automotores, forraje, impresos, maderas, útiles de escritorio, etc. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.10|11-Nº L.7.413-v.16|11|51

Expediente Nº 73.390|54

Llámase a Licitación Pública Nº 38|55, para el día 2 del mes de diciembre de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de la Administración Zonal del Gran Buenos Aires, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en Estación Caseros (F.N.G.S.M.).

Las necesidades se refieren a fideos, harina, papas, hacienda vacuna en pie.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.11|11-Nº L-7.458-v.24|11|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 75.769|54

Llámase a Licitación Pública Nº 78|55, para el día 22 del mes de noviembre de 1954, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal L. P. de Pistarini en Eva Perón (Victorica), y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, calle Eva Perón s|n. Santa Rosa, Pcia. Eva Perón. Las necesidades se refieren a leña, carne, verduras, frutas, leche y pan. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.10|11-Nº L.7.412-v.10|11|54

Expediente Nº 50.834|54

Llámase a Licitación Pública Nº 79|55, para el día 23 del mes de noviembre de 1954, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Villaguay, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en Paraná (Entre Ríos), sita en Enrique Carbo 267, Entre Ríos.

Las necesidades se refieren a artículos de ferretería, electricidad, limpieza, tienda, almacén, repuestos para automóviles, cal, cemento, vidrio, aceite para máquinas, carne, frutas, verduras, leche, pan, etc.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.11|11-Nº L-7.457-v.17|11|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 258-P/54

Nº 258-P/54 — 29|11|54 a las 9. Por la provisión de muebles de madera. — Pliegos de condiciones, informes entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.5|11-Nº L.7.804-v.18|11|54

Licitación Pública Nº 262-P/54

Nº 262-P/ 54, 24/11/54 a las 9: Por la reparación general de dos (2) automotores "Chevrolet".

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|11-Nº L-7.439-v.16|11|54

Nº 247-P-54, 25|11|54, a las 12: Por la construcción de un edificio en Ciudad Evita, provincia de Buenos Aires, destinado a Central Telefónica. Valor estimado total $ 2.289.253,90 m|n. Pliego $ 75.— m|n.

Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º Capital Federal.

Entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.25|10-Nº L-7.034-v.15|11|54

Licitación Pública Nº 248-P|54

Nº 248-P|54, 30|11|54, a las 12 Por la construcción de un edificio en Villa Lugano, Capital Federal, destinados a central telefónica. Valor estimado $ 5.219.789,25 m|n. Pliego $ 200.— m|n. Evacuación de consultas hasta diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de apertura. Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 5º, Capital Federal. Entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.28|10-Nº L-7.159-v.18|11|54

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 26 C.

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1954, a las 16,30 horas, para contratar "provisión y colocación de la carpintería de aluminio y herrería" destinado al edificio de Correos y Telecomunicaciones de Mar del Plata, Bs. As. (en construcción).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso Capital Federal, Cabecera del Distrito Nº 2 (Eva Perón) u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados y en la Cabecera del Distrito Nº 2 (Eva Perón) u Oficina local, hasta cinco (5) días antes.

Presupuesto básico oficial: m$n. 1.800.000,—.

Valor de la documentación: m$n. 100. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.10|11-Nº L-7.425-v.19|11|54

Licitación Pública Nº 25 (C)

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para contratar "Provisión e Instalación de Ascensores", destinados al edificio de Correos y Telecomunicaciones en Mar del Plata (Bs. As.) (en construcción). Para pliegos de condiciones y consultas, ocurrir a: Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, Capital Federal, Cabecera del Distrito Nº 2 de la Ciudad Eva Perón u oficinal local. La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, hasta el día y hora indicados y en la Cabecera del Distrito Nº 2 de la Ciudad Eva Perón u oficina local, hasta cinco (5) días antes. Presupuesto básico oficial: m$n 600.000. Valor de la documentación: m$n. 70.— José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.28|10-Nº L-7.158-v.18|11|54

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 11. Llámase a licitación hasta el día 2 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la construcción por ajuste alzado, del edificio con destino a la Escuela de Artes y Oficios "Juan Perón", en la ciudad de Asunción, República del Paraguay. Presupuesto oficial: $ 1.932.689,61 moneda nacional de curso legal.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 11, Buenos Aires, y en la Embajada Argentina, República del Paraguay. Precio de la documentación: $ 80.— m|n. c|l.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Compras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Buenos Aires, hasta el día y hora indicados, y en la Embajada Argentina, República del Paraguay, hasta cinco (5) días hábiles antes de la misma fecha.

e.5|11-Nº L-7.294-v.25|11|54

Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación hasta el día 16 de noviembre de 1954, a las 10 horas, para la provisión e instalación de un compresor para aire acondicionado en el edificio del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, sito en la calle Cerrito 572|76, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 803.550.— m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 10.— m|n.

Presentación de las propuestas: citada división, hasta el día y hora indicados.

e.26|10-Nº L-7.070-v.16|11|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2804, para la adquisición de hormigoneras, pesos 2.400.000. Presentación propuestas: 29 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|11-Nº L-7.293-v.18|11|54

Licitación pública de las obras Ruta 12, tramo Arroyo Brazo Largo. Puerto Constanza, construcción de puente, obras de arte menores y alambrados, pesos 2.624.373,40. Presentación propuestas: 20 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11-Nº L-7.362-v.29|11|54

Licitación Pública Nº 2.792, para la adquisición de repuestos p/camiones "Chevrolet", mod. 1947, $ 115.459.16. Presentación propuestas: 22 de noviembre a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|11-Nº L-7.426-v.16|11|54

Licitación Pública Nº 2790, para la adquisición de repuestos para motores Chevrolet mod. 40 al 47, $ 27.000. Presentación propuestas: 18 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|11-Nº L-7.393-v.15|11|54

Licitación Pública de las obras del camino de Villa Alberdi-Aguilares, pesos 5.452.526.45. Presentación propuestas: 17 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-7.072-v.16|11|54

Licitación pública de las obras del camino de Media Agua, Límite con Mendoza, Sección Canal San Carlos, Límite con Mendoza, $ 12.249.859,85. Presentación propuestas: 22 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|11-Nº L.7.200 - v.22|11|54

Licitación pública de las obras del camino de Casa de Piedra - Totoralejos, $ 5.337.329,70. Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|11-Nº L.7.201 - v.22|11|54

Licitación pública de las obras del camino de Riacho Seco - Pichanal (Km. 13,723 - Km. 41,720), $ 7.970.397,18. Presentación propuestas 26 de noviembre, a las 10 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|11-Nº L-7.202-v.22|11|54

Licitación pública de las obras del camino de San Martín, Casa de Piedra, $ 4.749.680,20. Presentación propuestas: 19 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-7.073-v.16|11|54

Licitación Pública Nº 2791, para la adquisición de materiales eléctricos para automotores, $ 384.500. Presentación propuestas: 19 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|11-Nº L-7.356-v.12|11|54

Licitación pública de las obras del camino de Azul (Empalme Ruta 3) - Hinojo, $ 3.987.861.70. Presentación propuestas: 29 de noviembre a las 10 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|11-Nº L-7.323-v.26|11|54

Licitación pública de las obras del camino de Lobos - Saladillo, sección Río Salado - Arroyo Saladillo, $ 11.481.242,35. Presentación propuestas: 18 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|10-Nº L-7.160-v.18|11|54

Licitación pública de las obras del camino de San Antonio de Areco - Arrecifes, Sección Km. 146 - Km. 165, $ 2.184.162.80. Presentación propuestas: 15 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-7.068-v.15|11|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente: 26.068|1954

Trépanos de rodillos. 9|12|1954, a las 10.—, Charcas 1840.

e.8|11-Nº L-7.320-v.12|11|54

Expediente: 22.976|1954

Motobomba. 10|1|1955, a las 10.—. Charcas 1840.

e. 8|11-Nº L-7.321-v.12|11|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.575 hasta 23 de noviembre 1954, 12 horas, provisión: Acero dulce común laminado en diversos perfiles.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 15,00 m/n.

e.5|11-Nº L-7.292-v.18|11|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.565 hasta 16 de noviembre 1954, 17 horas, provisión: Automóviles y chassis sin cabina. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 15,— moneda nacional.

e.2|11-Nº L.7.203 - v.15|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2.581, hasta 26 de noviembre 1954, 12 horas, provisión acero A-37 y dulce común laminado en barras y perfil media caña.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 15.— m|n.

e.11|11-Nº L-7.450-v.24|11|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.577, hasta 24 de noviembre 1954, 12 horas, provisión acero dulce común laminado en chapas. Consultas y propuestas Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 15.— m|n.

e.5|11-Nº L-7.377-v.18|11|54

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Licitaciones Públicas Nos. 1, 2, 3, 4 y 5

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa ha resuelto prorrogar hasta nuevo aviso la apertura de las licitaciones públicas, citadas en la referencia, para el arrendamiento de los espacios libres y otros ocupados, sin o con contrato vencido correspondientes a las estaciones Río de Janeiro, Canning, Lavalle, Tribunales y Entre Ríos de las líneas "A", "B", "C", "D" y "E" respectivamente.

e.9|11-Nº L-7.400-v.15|11|54

F. N. G. B. MITRE E. N. T.

Lic. Púb. Nº 316, vence 24/11/54, 10 hs.: Mov. de 23.000 m3. aprox. de tierra. Terrapl. para desvíos. Planta de Impreg. de durmientes. V. Constitución. Doc. y Cons., Sec. Licit., Maipú 1302, Ofic. 314, y en Ofic. Jefe Dist. V. y O. est. Rosario N. Costo document.: pesos 150,— m/n.

e.10|11-Nº L-7.442-v.23|11|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA E. N. T.

Licitación Nº VO. 4
Expediente VOG. 43|D

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1954, o el subsiguiente si aquél fuera declarado feriado, a las 17 horas, para la provisión de zorras a motor para cuadrillas, acoplados para zorras, zorritas de inspección y repuestos y accesorios para las mismas. Por pliegos y consultas, concurrir a Oficina Departamento Vía y Obras en Estación Federico Lacroze, Buenos Aires. Valor del pliego, $ 100.

e.2|11-Nº L-7.193-v.15|11|54

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados, la provisión de los materiales citados:

Aperturas 26/11/54: Lic. Púb. Nº 36-C-54, 9 horas: Piñón acero fdo., engranaje, caja grasera, cojinetes bronce, etc. Pliego: $ 20,—. Planos: $ 10 c/u.; Lic. Priv. Nº 341, 9,30 horas: Bigornia p/herrero, banco de madera, llaves estriadas, etc.; Lic. Priv. Nº 1.375, 10 horas: Cuchillas, formones, mechas, rulemanes p/máquinas carpintería. Planos: $ 5 c/u.; Lic. Priv. Nº 330, 10,30 horas: Alambre acero p/elásticos o resortes; Lic. Priv. Nº 1.376, 11 horas: Barrilitos de roble p/agua potable; Lic. Privada Nº 1.377, 11,30 horas: Esmeriladoras eléctricas, sierras sin fin, máquina universal p/carpintería.

Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16,30 horas. — Ernesto H. Vázquez Ingeniero Civil, Jefe Sección Compras.

e.10|11-Nº L-7.441-v.23|11|54

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Apert. 19|11|54: Lic. Priv. Nº 584, 9 horas: Motores eléctricos dispositivos arranque p|motor trifásico. — Lic. Priv. Nº 1.370, 9,30 horas: Electrodos-pasta p. soldar. — Lic. Priv. Nº 142, 10 horas: Alambre de acero cobreado. — Lic. Púb. Nº 61-C-54, 10,30 horas: Repuestos para zorras a motor Wickman y Fairmont. Pliego: $ 20.— Lic. Priv. Nº 1.050, 11 horas: Equipo p|soldar válvulas p|productor presión, diamante p|cortar vidrio tornillos, pinceles, machos, etc.

Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16,30 horas.

e.3|11-Nº L-7.253-v.16|11|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|54, hasta el día 31 de enero de 1955, a las 10 horas, para la provisión de (1) una grúa flotante sin propulsión, de accionamiento Diesel eléctrico, con repuesto para la misma; destinada al servicio de puertos; en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, bases generales y especificaciones técnicas, a retirar de la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia Nº 578, piso 1º, Oficina Nº 105. Valor del legajo: $ 40.— m|n. — Santiago Novaro, Director Nacional de Puertos.

e.4|11-Nº L-7.273-v.17|11|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T

Expte. 54|193 "C"

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Loza y cristalería".

Para los FF. CC. Nacionales. Vence el día 17|11|54 a las 8 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.

e.3|11-Nº L-7.217-v.16|11|54

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos mil novecientos once (2.911) metros de caños de acero y vein-

tidós mil (22.000) kilos de plomo en lingotes

Apertura 29 de noviembre de 1954, a las 11 horas. Informes Vieytes 302, Bahía Blanca. — Bahía Blanca, 4 de noviembre de 1954.

e.11|11-Nº L-7.461-v.24|11|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública 12.357|54, para la provisión de equipos de comando para estaciones de trolebús. Apertura: 9|12|54 a las 9 horas. Valor del pliego: m$n. 100.—. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.11|11-Nº L-7.450-v.17|11|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN (E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 248, para la provisión de aceros varios. Ap. 10 horas, del día 29|11|54. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, calle Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 11,30 a 13,30 horas.

e.5|11-Nº L-7.314-v.18|11|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.

Licitaciones Públicas

G. 216 — Equipos completos para alumbrado de coches ferroviarios con sus correspondientes equipos de regulación y lote de repuestos ap. 28|1|55, 9 hs.

G. 217 — Caños de cobre sin costura ap. 29|11, 9 hs.

G. 219 — Caños y accesorios de hº dce. gdo. ap. 22|11, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 hs. menos sábados. A partir del 15|11|54 de 8 a 13 hs.

e.3|11-Nº L-7.251-v.16|11|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO (E.N.T.)

Expediente Nº AL. C. P. 290

Licitación Pública 22 noviembre 1954, 11 horas: Construcción viviendas p|personal en Potrerillos, Pcia. Mendoza. Consulta y retiro de pliegos en Oficina Vía y Obras, Distrito Mendoza y Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital, lugar este último donde se realizará la apertura de propuestas. Precio pliego $ 200.— m|n. — La Administración.

e.4|11-Nº L-7.274-v.17|11|54

Expediente Nº AL. C. P. 298

Licitación pública, 24 noviembre 1954, 11 horas: Construcción de dos represas de 137.000 m.3 y 128.500 m.3 de capacidad, para agua, en la Estación Presidencia Roque Sáenz Peña, Pcia. Presidente Perón. El pliego puede consultarse y retirarse en la Oficina Vía y Obras, Distrito Resistencia y en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital, lugar este último donde se realizará la apertura de las propuestas. Precio del pliego $ 150.— m|n. — La Administración.

e.4|11-Nº L-7.275-v.17|11|54

Expediente Nº AL. C. P. 300

Licitación pública, 23 noviembre 1954, 11 horas: Renovación de vía, refuerzo de terraplenes y colocación de balasto de piedra, sector Km. 111|907 a Km. 161|907, de la línea Rosario a Santa Fe. (Expte. 36.623|49). Consulta y retiro de pliegos en Oficina de Vía y Obras, Distrito Rosario y en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital, lugar este último donde se realizará la apertura de las propuestas. Precio del pliego $ 200.— m|n. — La Administración.

e.4|11-Nº L-7.276-v.17|11|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 201.527|54

Llámase a Licitación Pública Nº 43 para la adquisición de cintas para máquinas "Adrema" y "Hollerith".

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de noviembre de 1954 a las 12.— horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.10|11-Nº L-7.437-v.16|11|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 7.048|54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para impresión de cheques.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de noviembre de 1954, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|11 Nº L-7.399-v.22|11|54

Expte. Nº 7.763|54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|11-Nº L-7.341-v.12|11|54

Expte. Nº 7.740|54

Llámase a licitación pública para la provisión de alcohol, formol, agua lavandina, jabón, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1954 a las 15.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|11-Nº L-7.312-v.12|11|54

Expte. Nº 7.730|54

Llámase a licitación pública para la provisión de tejas francesas, ladrillos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1954 a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|11-Nº L-7.313-v.12|11|54

Expte. Nº 7.414|54

Llámase a licitación pública para la provisión de cepillos, escobillones, escobas, plumeros, etc.,

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1954 a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|11-Nº L-7.344-v.12|11|54

Expte. Nº 7.767|54

Llámase a licitación pública para la provisión de un serrucho mecánico, una limadora.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1954 a las 16,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|11-Nº L-7.345-v.12|11|54

Expte. Nº 7.768|54

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro, arandelas, bulones, tornillos, etc.,

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1954 a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|11-Nº L-7.346-v.12|11|54

Expte. Nº 7.766|54

Llámase a licitación pública para la provisión de un compresor de aire, gato hidráulico, cargador de baterías

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1954 a las 17,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|11-Nº L-7.347-v.12|11|54

Expediente Nº 1.475|54

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas, cuellos, corbatas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1954 a las 13,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|11-Nº L-7.428-v.16|11|54

Expediente Nº 4.261|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, guardapolvos, jardineras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1954 a las 13,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|11-Nº L-7.429-v.16|11|54

Exepediente Nº 6.275|54

Llámase a licitación pública para la provisión de alambres, cable, lámparas, etcétera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1954 a las 11.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|11 Nº L-7.430-v.16|11|54

Expediente Nº 3.809|54

Llámase a licitación pública para la venta de papeles (rezagos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1954 a las 11.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|11-Nº L-7.431-v.16|11|54

Expediente Nº 1.474|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, guardapolvos, ambos, etcétera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1954 a las 12.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|11-Nº L-7.432-v.16|11|54

Expediente Nº 6.273|54

Llámase a licitación público para la provisión de aceite de lino, clavos, pinceles, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1954 a las 12.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|11-Nº L-7.433-v.16|11|54

Expediente Nº 1.476|54

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos, alpargatas, zuecos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1954 a las 12,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|11-Nº L-7.434-v.16|11|54

Expediente Nº 7.760|54

Llámase a licitación pública para la provisión de yerba mate.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1954 a las 10,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|11-Nº L-7.435-v.16|11|54

Expediente Nº 7.951|54

Llámase a licitación pública para la provisión de sillones tapizados.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de noviembre de 1954 a las 15.— horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|11-Nº L-7.436-v.12|11|54

Expte. Nº 7.627|54

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina y papeles varios. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de Diciembre de 1954 a las 12,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.463-v.24|11|54

Expte. Nº 7.028|54

Llámase a licitación pública para la provisión de plumas, broches, fichas de cartulina, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Noviembre de 1954 a las 11,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.465-v.17|11|54

Expte. Nº 6.403|54

Llámase a licitación pública para la provisión de balones, buretas, crisoles, probetas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Noviembre de 1954 a las 11 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.466-v.17|11|54

Expte. Nº 7.759|54

Llámase a licitación pública para la provisión de pan y galleta. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Noviembre de 1954 a las 12.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.467-v.17|11|54

Expte. Nº 7.780|54

Llámase a licitación pública para la provisión de azúcar molida. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Noviembre de 1954 a las 12,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.468-v.17|11|54

Expte. Nº 4.815|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para artes gráficas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Noviembre de 1954 a las 11.55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.469-v.17|11|54

Expte. Nº 3.408|54

Llámase a licitación pública para la provisión de alcohol desnaturalizado, pintura, gomalaca, etc. — La apertura de las propuestas se realizara el día 23 de Noviembre de 1954 a las 11.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L-7.470-v.17|11|54

Expte. Nº 7.314|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, camisas, corbatas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Noviembre de 1954 a las 12.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11 Nº L.7.471-v.17|11|54

Expte. Nº 5.610|54

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Noviembre de 1954 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.472-v.17|11|54

Expte. Nº 8.035|54

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio de Mercería y Bazar, Ciudad Evita, Pdo. de la Matanza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de Noviembre de 1954 a las 10,45 horas — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.473-v.17|11|54

Expte. Nº 6.426|54

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de la cantina Nº 7, Aeropuerto Nacional de Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Noviembre de 1954 a las 11,55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.474-v.15|11|54

Expte. Nº 6.437|54

Llámase a licitación pública para la concesión de la venta de bebidas sin alcohol, Balneario Popular 17 de Octubre, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Noviembre de 1954 a las 12,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.475-v.15|11|54

Expte. Nº 6.427|54

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de la cantina Nº 6, Aeropuerto Nacional de Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Noviembre de 1954 a las 12,25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.476-v.15|11|54

Expte. Nº 9.411|53

Llámase a licitación pública para la concesión negocio de alquiler de sulkys canasta y caballos de silla y|o petisos Balneario Nueva Argentina "Ezeiza". — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Noviembre de 1954 a las 12,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.477-v.15|11|54

Expte. Nº 7.411|53

Llámase a licitación pública para la concesión de la venta de café ambulante, Balneario Popular 17 de Octubre, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Noviembre de 1954 a las 12.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.478-v.15|11|54

Expte. Nº 4.806|54

Llámase a licitación pública para la concesión negocio de alquiler de petisos, Balneario Popular 17 de Octubre "Ezeiza". — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Noviembre de 1954 a las 13.10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.11|11-Nº L.7.479-v.15|11|54

Expte. Nº 9.410|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación del negocio de alquiler de motonetas y|o bicicletas, Balneario Nueva Argentina "Ezeiza". — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Noviembre de 1954 a las 13,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.480-v.15|11|54

Expte. Nº 9.610|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un trencito de excursión, Balneario Popular 17 de Octubre "Ezeiza". — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Noviembre de 1954 a las 13.40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.481-v.15|11|54

Expte. Nº 7.609|54

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de calesitas o carroussells, Balneario Popular 17 de Octubre y Nueva Argentina, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Noviembre de 1954 a las 14,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L.7.482-v.15|11|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 13 de noviembre de 1954, a las 9 horas, para la "contratación del servicio de transporte de 10.000 (diez mil) toneladas de fuel-oil durante el año 1955" con opción a 2.000 (dos mil) más, (40 toneladas diarias), desde la playa Brasil de Y. P. F. a este Establecimiento, calles José E. Rodó y Tellier, según pliegos agregados a la carpeta número 10.500|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1954.

e.9|11-Nº L-7.041-v.15|11|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 239

Expte. Nº 84.509|1954

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de dos máquinas de sumar y dos de calcular, eléctricas, con motor para ambas corrientes o alternada, de 220 volts, 50 ciclos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.9|11-Nº L-7.402-v.15|11|54

Expediente Nº 84.548|54 y agreg.

Licitación Pública Nº 236

Llámase a licitación pública para el día 29 de noviembre de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de dos (2) sierras tronzadoras a cadena con motor a nafta de 5 o 6 HP.; una (1) cosechadora-trilladora automotriz para granos finos; dos (2) hileradoras para cosecha de grano fino, con ancho de corte aproximado de 4.50 mts.; dos (2) guadañadoras de pasto para enganche de tractor; dos (2) rastrillos para pasto; dos (2) enfardadoras recolectoras automáticas para pasto para arrastre por tractor; una (1) máquina pulverizadora con bombo a pistones de 40 lts. aproximados; dos (2) equipos pulverizadoras para algodón, para ser montado sobre tractor "Triunfo" B John Deere", con tanque de 400 lts.; tres (3) equipos espolvoreado s para algodón de 6 a 8 surcos; cuatro (4) equipos rociadores o pulverizadores para la aplicación de herbicidas; un equipo rociador o pulverizador para frutales a presión, para tractor con toma de fuerza de no más de 30 HP., con tanque con capacidad de 1.600 lts. aproximadamente, y un (1) equipo rociador de iguales características y tanque con capacidad de 1.000 a 1.200 litros.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), oficina 128, Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.8|11-Nº L-7.333-v.19|11|54

Expediente Nº 84.549|1954

Licitación Pública Nº 235

Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1954 a las 16 horas, para la adquisición de lonas confeccionadas de cáñamo natural impermeabilizado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|11-Nº L-7.334-v.12|11|54

Expediente Nº 84.611|954

Licitación Pública Nº 237

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1954 a las 11 horas, para la adquisición de tres (3) equipos de riego por aspersión.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.

e.3|11-Nº L-7.335-v.12|11|54

Licitación Pública Nº 227

Expediente Nº 128.701|954

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1954, para la provisión y montaje o solamente provisión de una casa pre-fabricada construida en madera y un galpón en el Vivero Forestal "La Rioja" (La Rioja) dependiente de la Administración Nacional de Bosques. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal y en el citado Vivero. — El acto de apertura tendrá lugar en la

Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|11-Nº L.7.419 - v.16|11|54

Licitación Pública Nº 231
Expediente Nº 38.220|54

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1954, a las 10 horas, para la provisión y montaje de dos (2) casas prefabricadas (Una (1) en 9 de Julio, Santa Fe y una (1) en Rivadavia, Sgo. del Estero) con destino a la Dirección General de Sanidad Animal. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina 127, Capital Federal o en las Delegaciones Regionales del Ministerio en las Provincias de Santa Fe, Mendoza 1835, 2º piso, Rosario y Tucumán (Laprida 1870). — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|11-Nº L.7.420 - v.16|11|54

Licitación Pública Nº 241
Expediente Nº 76.175|954

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1954, a las 9 horas, para la adquisición de un esterilizador o autoclave horizontal a vapor, con destino al Instituto de Fitotecnia, de Castelar (Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina 128) Capital Federal y en el citado Instituto. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|11-Nº L.7.421 - v.16|11|54

Licitación Pública Nº 240
Expediente Nº 76.132|954

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) motor completo marca "Chevrolet" modelo 1947 en adelante nuevo o reacondicionado a nuevo, con destino al Instituto de Fitotecnia de Castelar (Pcia. de Buenos Aires) dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina 128) Capital Federal y en el citado Instituto. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|11-Nº L.7.422 - v.16|11|54

Licitación Pública Nº 245
Expediente Nº 76.150|954

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1954, a las 11 horas para la provisión e instalación de los elementos necesarios para dotar de calefacción con una diferencial de 0º a 23º c. a tres cámaras de incubación, con destino al Instituto de Fitotecnia de Castelar (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina 128), Capital Federal y en el citado Instituto. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|11-Nº L.7.427 - v.16|11|54

Expediente Nº 00.768|1954
Licitación Pública Nº 238

Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1954 a las 16 horas, para la adquisición de tres (3) camionetas pick-up nuevas, accionadas por motor Diesel o a nafta.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.

e.8|11-Nº L-7.336-v.12|11|54

Expediente Nº 81.588|1954
Licitación Pública Nº 234

Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1954 a las 15 horas, para la adquisición de instrumental científico (microscopios binoculares, lupas binoculares, nivel óptico taquimétrico, fotómetro, etc., etc.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|11-Nº L-7.337-v.12|11|54

Licitación Pública Nº 242
Expediente Nº 84.047|54

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de 2 máquinas pesadas p|carpintería; 1 torno; 1 máquina p|afilar y desvastar; 1 detector eléctrico; 1 sierra sinfín p|carpintería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974. 2º piso. (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|11-Nº L-7.453-v.17|11|54

Licitación Pública Nº 265
Expediente Nº 76.169|54

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de una heladera eléctrica tipo fiambrería o confitería de 1 metro de alto, 2,30 metros de frente y 0,80 mts. de fondo, de 1,20 a 1,50 mts.3 de capacidad, motor 1|4 H.P., para corriente alternada de 220|380 voltios, techo y frente de cristal, con destino al Instituto de Fitotecnia de Castelar (Pvcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital Federal y en el citado Instituto.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.11|11-Nº L-7.454-v.17|11|54

Licitación Pública Nº 246
Expediente Nº 84.547|54

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1954, a las 9 horas, para la adquisición de grupos electrógenos, motores, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|11-Nº L-7.455-v.17|11|54

Licitación Pública Nº 184 (2º llamado)
Expediente Nº 38.231|53

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954, para la ampliación de construcciones existentes y trabajos de urbanización en la Estación Experimental Agrícola del Delta, Campana, Pvcia. de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en la citada Estación Experimental al precio de $ 150.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 12.844,20. — El Director General.

e.11|11-Nº L-7.459-v.1º|12|54

Licitación Pública Nº 220
Expte. Nº 18.753|54

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1954 a las 9 horas, para la adquisición de sesenta y una (61) camionetas pick-up 1950 a 1954. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones). Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.2|11-Nº L-7.209-v.15|11|54

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 109.392|53

Llámase a Licitación Pública Nº 84, para el día 17 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de un equipo intercomunicador y un equipo amplificador.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.8|11-Nº L-7.328-v.12|11|54

Expediente Nº 122.323|54

Llámase a licitación pública Nº 85, para el día 19 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de 480 mts. de hierro doble "T" Nº 16. — Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.10|11-Nº L.7.416 - v.16|11|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas Día: 23|XI|54, número 121|54, Contratación servicio de transporte personal, 10 hs.; Nº 117|54, Material de soldadura, electrodos, 10,30 hs. Día 24|XI|54, Nº 115|54, Repuestos para grúa, 10 hs.; Nº 116|54, Aceros, 10,30 hs. Día 26|XI|54, Nº 118|54, Construcción de repuestos p|bomba de inyección, 10 hs.; Nº 119|54, Repuestos Chevrolet, 10,30 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 14 a 17 horas.

e.10|11-Nº L-7.418-v.16|11|54

EMPRESAS NACIONALES DE LA ENERGIA
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 294|54, para el día 13 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la ejecución del montaje de redes primarias y secundarias y estaciones transformadoras en la Ciudad de San Nicolás de la Provincia de Buenos Aires, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 3.850.000.—). Consulta y retiro de pliegos, en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.

e.2|11-Nº L-7.214-v.15|11|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E. N. D. E.
Venderá:

El 19 de noviembre, a las 11 horas, en la Sala de Apertura de Licitaciones, calle Viamonte 783 (4º piso), lo siguiente:

Máquinas de perforar a cable y herramientas para las mismas, sistema Pensylvania, usadas, en un lote único de 300 toneladas aproximadamente, comprendiendo poleas de transmisión, tambores, guinches, aparejos de maniobra, roldanas de coronas torre, subestructuras y perfiles hierro para torre, balancines, herramientas diversas para perforar y para pesca, etc., existentes en Vespucio, FCNGB., (Salta).

Por pliegos y demás datos dirigirse en Buenos Aires, Viamonte 783 (5º piso), Administración de YPF., en Vespucio, Divisional YPF., en Salta, o planta de almacenaje, en Tucumán.

División Licitaciones, noviembre 3 de 1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.9|11-Nº L-7.394-v.15|11|54

Licitaciones Públicas

15|11|54: Papelería en general (65), a las 8,30 horas.

16|11|54: Transporte personal entre P. Constitución y F. Varela (47), a las 9,30 horas.

18|11|54: Construcción 20 casas en el Yacimiento de Salta (7976), a las 10,30 horas.

18|11|54: Triecresil fosfato (CCCB. 105), a las 12 horas.

18|11|54: Transporte personal hasta Laboratorio Florencio Varela (62), a las 9,30 horas.

19|11|54: Materiales en desuso, remate (CIRM.8), a las 11 horas.

División Licitaciones, noviembre 3 de 1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.9|11-Nº L-7.395-v.15|11|54

Licitaciones públicas. Locales en el interior

Llámase a licitación pública para las fechas que se indican a continuación, por lo siguiente:

Yacimiento Plaza Huincul, noviembre 15 a las 11 horas: Por mano de obra, tendido de red de distribución de gas. Noviembre 15, a las 11,30 horas: Mano de obra construcción de un murete y camino hormigón, más 5 escaleras acceso en la planta deshidratadora. Noviembre 22, a las 11,30 horas: Por limpieza de edificios y oficinas.

Yacimiento Eva Perón, noviembre 18, a las 13 horas: Repuestos para camiones Chevrolet, modelos 1941|51. Noviembre 22, a las 11,30 horas: Aros para motores Cummins. Noviembre 29 a las 11.30 horas: Azulejos blancos cerámicos, cuartas cañas, óvalos y bloques de vidrio.

Para estas licitaciones se pueden solicitar pliegos en las administraciones indicadas, o en la Administración de YPF, en Buenos Aires, Av. P. Roque Sáenz Peña 777.

División Licitaciones, noviembre 3 de 1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.9|11-Nº L-7.396-v.15|11|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON" (E.N.D.E.)

Llámase a licitación para la provisión de: Nº 347, hora 16: cable armado subterráneo; Nº 348, hora 16,15: máquinas de escribir.

La apertura de la licitación se efectuará el día 16 de noviembre de 1954, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.11|11-Nº L-7.451-v.15|11|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
Gas del Estado

Llámase a Licitación Pública número 2795, para el día 13 de noviembre, a las 10 horas, para la contratación del transporte, en camiones, de cilindros para gas envasado entre las estaciones del Ferrocarril Belgrano o Mitre y la planta de distribución, en la ciudad S. Miguel de Tucumán. Se transportarán 30.000 cilindros llenos e igual número de retorno, vacíos, durante los años 1955 y 1956. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.8|11-Nº L-7.355-v.12|11|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las siguientes contrataciones: Noviembre 23, a las 10 horas. (Pliego Nº 2792). Construcción de un tanque metálico para diesel-oil de 5.000 ton. de capacidad, en la Superusina Eva Perón. Noviembre 30 a las 11 horas. (Pliego Nº 2793). Provisión, montaje y puesta en marcha de dos precipitadores eléctricos de alquitrán, en la Superusina Eva Perón.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.5|11-Nº L.7.300-v.18|11|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
C. E. 104.146|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 49|54, para el día 16 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de barras de sondeo y uniones dobles para máquinas perforadoras.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17.30 horas.

e.8|11-Nº L-7.326-v.3|12|54

C. E. 105.483|54

Llámase a Licitación Pública DNM Nº 48|54, para el día 15 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de uniones dobles, campanas de pesca, cabezas de inyección, etc., para máquinas perforadoras.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.8|11-Nº L-7.327-v.3|12|54

Ministerio de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública por el término de diez días a partir del 10 de noviembre de 1954, para el servicio de limpieza de oficinas de las distintas dependencias de este ministerio, durante el año 1955. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle Lavalle 548, piso 3º, todos los días hábiles dentro del horario oficial. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1954, a las 10 horas, en la Dirección General de Administración, calle Lavalle 548, piso 3º, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Ministerio y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1954. — Director General de Administración.

e.10|11-Nº L.7.415-v.23|11|54

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 367-P, para la adquisición de 1.000 termómetros para aparatos "Brown Duvel" escala de 0º a 220º, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre No 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 1º de noviembre de 1954, a las 11 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1954. — Livio Branzo, Subdirector de Administración.

e.9|11-Nº L-7.364-v.15|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 368|P, para la adquisición de hierro redondo, cuadrado, planchuela, ángulo, "T", doble "T", "U" y media caña, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1954, a las 11 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección General y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración.

e.10|11-Nº L.7.440-v.16|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 373-P, para la adquisición de material eléctrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1954, a las 11 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración.

e.8|11-Nº L-7.338-v.12|11|54

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
Licitación Pública Nº 105

Llámase a licitación para el 17 de noviembre a las 16 horas, para la adquisición de uniformes y equipos para el año 1955. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, Florida 556, 3er. piso, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina. — Rafael C. Martínez, Jefe de Departamento.

e.10|11-Nº L.7.417-v.16|11|54

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
(Expte. 10.261|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 22 de noviembre de 1954, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de bazar y menaje, sierra, y picadora eléctrica para carne, cocina a gas y báscula, elementos destinados a la habilitación del comedor para el personal de este Instituto

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, San Martín 447, 4º piso, Capital Federal, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración. — e.8|11-Nº L-7.42?-v.12|11|54

Ministerio de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar: a) provisión de mercaderías para el comedor; b) servicios de conservación de una cocina a gas, de equipos y aparatos de cine, de refrigeradores de heladera y acondicionadores de aire, y de acarreo de combustible mezcla, y c) sellos de goma. Las especificaciones podrán retirarse en la división Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán los días 29 y 30 de noviembre de 1954, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, Hipólito Yrigoyen 1770, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación y de los interesados. (CA 173). — Buenos Aires, octubre de 1954. — La Administración.
e.10|11-Nº L.7.445-v.23|11 54

Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)

Sumario

EDICION DE 12 PAGINAS

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cajones de madera para embalar. Apertura 22 de noviembre de 1954 a las quince en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326 2º subsuelo. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1954. (BN. 151).
e.10|11-Nº L.7.446-v.16|11|54

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 137, para la adquisición de pan y medias lunas. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 23 de noviembre de 1954, a las 14.30 horas.
e.11|11-Nº L-7.448-v.17|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 136, para la adquisición de camisas blancas para ordenanzas. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 23 de noviembre de 1954, a las 14 horas.
e.11|11-Nº L-7.449-v.17|11|54

Llámase a licitación pública Nº 133, para la adquisición de zapatos para el personal de Servicio y Maestranza. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 1º de Noviembre de 1954 a las 14 horas. (BI. 86).
e.8|11-Nº L-7.323-v.12|11|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 473 para el día 18 de noviembre de 1954 a las 16 horas para los trabajos de perforación entubada para la provisión de agua del Barrio "Bella Vista", ubicado en la ciudad de Córdoba. Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones (Alsina 363, entrepiso, Capital Federal) y gerencia de la sucursal Córdoba. Los pliegos e informes se suministrarán en el Departamento de Suministros y Sucursal Córdoba, previo pago de la suma de m$n. 30.— en la Tesorería de la Gerencia (Av. San Juan 250, Capital Federal) y Tesorería de la Sucursal Córdoba. (BH. 79).
e.8|11-Nº L-7.324-v.12|11|54

Llámase a licitación pública Nº 145-G para el día 15 de diciembre de 1954 a las 16 horas, para los trabajos de provisión y colocación de los revestimientos interiores de granito y mármol de la obra nuevo edificio para casa central (Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal) por un presupuesto oficial de m$n. 30.060.000.—. Las propuestas serán abiertas el día y hora indicado, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Cap. Los pliegos e informes se suministrarán en la Empresa GEOPE (E. N.) Bernardo de Irigoyen 330 Capital de lunes a viernes de 7.30 a 11.30 y de 13 a 17.30 horas, previo pago de la suma de m$n. 500. (B.H. 75).
e.8|11-Nº L-7.325-v.26|11|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DIVISION COMPRAS

Av. Cabildo 65 T. E. 76 - 3063

Licitaciones Públicas

19|11|54. Nº 387|54 a las 10 por Lingotes de latón para prensar caños. — 22|11|54. Nº 400|54 a las 10 por Minerales, Ferroaleaciones refractarios. — 26|11|54. Nº 388|54 a las 9 por Concentrados de minerales de cinc. — El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de Cinco pesos. — El Director General.
e.29|10-Nº L.7.178 - v.12|11|54

30|11|54: Nº 369|54 a las 9.45, por hierro "U", ángulos, perfiles normales. — 30|11|54: Nº 396|54 a las 10, por ferrosilicio. — 2|12|54: Nº 397|54 a las 9, por chapa de hierro doble decapada. — 2|12|54: Nº 398|54 a las 9.15, por acero. — 2|12|54: Nº 399|54 a las 9.30, por acero silicio menganoso. — 2|12|54. Nº 401|54 a las 9.45 por azufre. El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.
e.10|11-Nº L.7.423-v.23|11|54

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 525|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del edificio para la subestación de transformación "Compresores" y obras varias para la subestación "Fertilizantes", en la Fábrica Militar Río Tercero (Planta Amoníaco y Ácidos), sita en la localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 25 de noviembre de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 353.281.65.

Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.29|10-Nº L-7.179-v.12|11|54

Licitación Pública Nº 523|54 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Provisión e Instalación de un Tanque Metálico de Almacenamiento de 500 m3. de Capacidad" en la Planta Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de propuestas: 23 de noviembre de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Planta Militar mencionada. — Monto del presupuesto oficial: m$n. 514.655.—. — Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés.
Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.29|10-Nº L.7.167 - v.19|11|54

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Adquisición de Muebles y Elementos de Oficina

Llámase a Licitación Pública Nº 4|54, convocada para la adquisición de mesas de calco, sillas comunes, banco de trabajo, bancos tipo contador, y mesas de ploteo. Apertura: día 22 de noviembre de 1954 a las 11 horas. Pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, cláusulas particulares y planos podrán ser retirados de la División Administrativa, Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Alfredo J. Gamondes, teniente, secretario.
e.10|11-Nº L.7.424-v.16|11|54

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital
Licitación Pública Nº 814.
Para el día 19 de noviembre de 1954.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 814 — Hora 10.40: Provisión y montaje de la instalación de aire acondicionado en las Secciones 7 a 17 del Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto oficial $ 1.444.200.— m|n. — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial. — Precio del legajo Nº 5.381 $ 100 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día y hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|11-Nº L-7.351-v.12|11|54

Licitación Pública Nº 826, para el día 19 de noviembre de 1954
Ciudad de Buenos Aires

Nº 826, hora 10,50: Provisión de una cocina a gas central tipo pesada para 140 raciones. Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la ofert. si excede de $ 10.000.00 m|n. Precio del legajo Nº 5427, $ 10,00 m|n..
Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, noviembre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.
e.9|11-Nº L-7.403-v.15|11|54

Licitación Pública Nº 812.
Para el día 19 de noviembre de 1954.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 812 — Hora 10.30: Provisión y montaje de calderas de vapor para baja y alta presión con destino a la obra "Hospital Escuela José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta. Precio del legajo número 5.368 ($ 46.— m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|11-Nº L-7.352-v.12|11|54

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION DE LINEAS AEREAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el servicio de comidas frías en la ciudad de Córdoba durante el año 1955, para atención de los señores pasajeros Lade, cuya apertura de sobres se efectuará el día 18 de noviembre de 1954, a las 18 horas.

Pliegos de condiciones y consultas en Av. Gral. Paz 161, Córdoba.
e.8|11-Nº L-7.352-v.12|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el transporte de pasajeros desde la sede central de Líneas Aéreas del Estado, sita en Corrientes 480, hasta el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, durante el año 1955, cuya apertura de sobres se efectuará el día 17 de noviembre de 1954, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones y consulta, en Corrientes 484, 1º piso, Oficina Compras.
e.8|11-Nº L-7.353-v.12|11|54

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Infraestructura
Licitación Pública Nº 66|54

Llámase a licitación pública para el día 16 de noviembre de 1954, a las 10 horas, para la "provisión de radiadores para calefacción y llaves de bronce de doble reglaje". La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser consultados y retirados en la División Adquisiciones (4º piso).
e.8|11-Nº L-7.354-v.12|11|54

Dirección General de Ayuda Social

Llámase a Licitación Pública Nº 155, para la contratación de seguros contra el riesgo de incendio de las dependencias de la Dirección General de Ayuda Social, durante el año 1955, que se realizará el día 22 de noviembre de 1954, a las 10 horas.

Pliego de condiciones e informes, en el Departamento Administrativo de la Dirección General de Ayuda Social, Talcahuano Nº 1067, Buenos Aires.
e.9|11-Nº L-7.392-v.15|11|54

COMANDO AEREO DE TRANSPORTE

Destacamento Aeronáutico Militar "Río Gallegos"

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 18 de noviembre de 1954, para las siguientes provisiones:
Licitación Pública Nº 1|55: Carne y subproductos, durante el transcurso del año 1955, a las 8.30 horas.
Licitación Pública Nº 2|55: Pan, durante el transcurso del año 1955, a las 8.45 horas.
Licitación Pública Nº 3|55: Verduras y frutas, durante el transcurso del año 1955, a las 9.00 horas.
Licitación Pública Nº 4|55: Víveres secos, durante el transcurso del año 1955, a las 9.15 horas.
Solicitar la documentación e informes a la División Contaduría (Sección Licitaciones) del Destacamento Aeronáutico Militar "Río Gallegos" Territorio de Santa Cruz, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.
e.8|11-Nº L-7.360-v.12|11|54

HORARIO

Se hace saber que desde el día 22/11/54 regirá el siguiente horario para atención del público en esta Dirección General:

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección General

TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 808